

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. - Año XL. - Número 13.889

Fundado por Don José Estraña

Martes, 6 de noviembre de 1934

POR LA VIDA CAMPESINA

Algo sobre terrenos públicos

Podemos volver a tratar de las ocupaciones de terrenos públicos por particulares. Esta y otras cuestiones que afectan esencialmente a los fines y atribuciones de la Reforma Agraria, nos parecía que no debíamos comentarlas mientras ocupábamos la Presidencia de la Junta provincial de ese ramo de la Administración pública. Aunque fuimos autorizados de modo pleno, por escrito, por la Dirección General, para continuar defendiendo en los periódicos, según nuestra discreción nos aconsejase, los intereses de los pueblos, siempre entendimos, por consejo de la conciencia, que nos estaba vedado el escribir sobre asuntos que cayeran de lleno dentro del campo de acción del organismo a cuyo frente teníamos que actuar. De manera que cuanto se refería a repartos y apropiaciones de tierras comunales, se lo expusimos a nuestros dignos compañeros de la Junta y al ministro y al Instituto de Reforma Agraria a través del director general, pero no en la Prensa.

Hoy día la situación es ya diferente. Una reforma, que sin duda se habrá inspirado en rectos propósitos, nos aleja de las presidencias de las Juntas a cuantos no somos magistrados, registradores, notarios, abogados del Estado o catedráticos—aunque hayamos merecido elogios y alientos de la Superioridad por nuestro trabajo en ellas—, y, naturalmente, hemos recobrado la libertad que el ejercicio de aquel cargo nos impedía. Desde luego, la Junta de Santander estará mejor dirigida, siendo a la vez posible que desde fuera se pueda contribuir también con alguna eficacia a su austeridad y elevada labor.

Podemos y debemos tratar aquí de las nuevas apropiaciones de terrenos públicos en los pueblos de la provincia de Santander. Es forzoso hacerlo, porque, según temíamos y conforme expusimos a la Dirección General al hacer entrega allí de nuestra Memoria informativa de las características de esta Montaña en relación con la Ley de Reforma Agraria, los cerramientos arbitrarios de tierra comunal continúan sin orden ni concierto, y lo que es peor, constituyen en algunos pueblos un abuso intolerable, porque los realizan gentes no necesitadas, desahensivas, de espíritu caudillesco y audaz, que, aprovechándose de su privilegiada posesión de recursos económicos, se apropian de nuevos terrenos donde quieren y en la medida que tienen por conveniente.

Esto no puede ser, es decir, no debe ser, aunque «ha podido ser». La tierra comunal que quedó disponible después de las legitimaciones ya realizadas, como la ley previene, como la Junta de Reforma Agraria de Santander tiene acordado por unanimidad al aprobar nuestro informe y conforme ha corroborado la Dirección General, se ha de reservar, en primer término, «para los hombres sin tierra», o lo que es lo mismo, para los que nada tienen; después, en todo caso, para los que poseen muy poco. De ninguna manera puede ser permitido que los propietarios que ya disfrutaban de lo suficiente para vivir, los favorecidos por la fortuna y los que se hallan en posesión de ocupaciones legitimadas de cierta importancia, por repartos o apropiaciones anteriores, puedan volver a cercar arbitrariamente las tierras del común. Pero las Juntas Provinciales no han sido revestidas todavía de suficiente autonomía y de la necesaria autoridad para cortar de manera tajante estos verdaderos delitos contra la paz social, estas claras trasgresiones de la Moral y del Derecho escrito.

No nos es factible señalar de una manera precisa el procedimiento que deben seguir quienes quieren combatir legalmente contra las abusivas apropiaciones a que nos referimos. Claro es que pueden acudir en queja ante la Delegación de Hacienda o ante el Gobierno civil, que las recibirán y tramitarán. Pero sería acaso preferible,

como en algún caso aconsejamos a los pobres perjudicados por aquellas audacias caudillescas, que dirijan sus denuncias a la Junta, para que ella haga patente ante el Instituto de Reforma Agraria la subsistencia vergonzosa de la «llaga» que tanto ha contribuido a las angustias sociales padecidas por España.

En el verano último, aprovechando cierta casualidad que nos deparó tal honor, sostuvimos una larga conversación sobre estos graves temas con el que fué primer director general de Reforma Agraria, autor material de casi todos los estudios técnicos que precedieron a la ley, e ilustre agrónomo y alto funcionario del Banco Hipotecario de España, don Adolfo Vázquez Humasque, cuya gran autoridad agraria han reconocido los hombres más calificados y ecuanímenes de todos los campos políticos. Y fué bien grata y confortable coincidencia la que hallamos en tan competente juicio, al apreciar de acuerdo perfecto que era indispensable una autorización plena a las Juntas, dándoles autonomía para aplicar, con arreglo a la peculiar estructura y aspectos de sus problemas en cada provincia, el espíritu reformador de la ley. Ahora nos ratificamos rotundamente en aquellas apreciaciones.

Las Juntas Provinciales, constituidas por igual representación electiva de la propiedad y del obreraje, y asistidas en todos los casos del elevado asesoramiento, recto y autorizadísimo, de los jefes de departamentos tales como la Abogacía del Estado, el Registro de la Propiedad, la Jefatura de Montas, la del Servicio Agronómico y la de la Inspección Pecuaria Provincial, tienen unas condiciones conjuntas de actuación paritaria, a la vez que de superioridad colectiva de preparación técnica y de posible actuación rápida, que no se puede comparar siquiera con ellos la de la más competente y mejor intencionada autoridad individual. Pero por eso mismo han de funcionar con plenas atribuciones. Ahora que nosotros no hemos de usar de ellas nada podrá dudar del profundo y honrado convencimiento en que nos inspiramos para pedirlo.

Y en cuanto a los incalificables abusos de las nuevas ocupaciones de terrenos públicos por gentes que no son pobres, por propietarios de relativa importancia y por apropiadores de otras parcelas ya legitimadas antes, abusos vergonzosos, al amparo de poderosos caudillescos que en la política se apoyan, sería bueno conocer la disposición en que se hallan—para hacer que se persigan y se castiguen—los señores diputados a Cortes por la provincia de Santander.

Jesús DE COSPEDAL

SUSCRIPCION

A DISPOSICION DEL GOBIERNO, PARA PREMIO DE LA ACTUACION DE LOS INSTITUTOS ARMADOS EN DEFENSA DE LA PAZ E INTEGRIDAD DE ESPAÑA

Suma anterior, 221.578,50 pesetas.
Asociación de Clases Pasivas de la provincia de Santander, 250 pesetas; fábrica de la Sociedad Nestlé A. E. P. A. en La Penilla de Cayón, 10.000; don Lorenzo Pfersich, director de la fábrica Nestlé, 1.000; personal afecto al Distrito minero de Santander (un día de haber), 160; don Gerardo Clavero, inspector provincial de Sanidad, 100; Asociación de armadores de barcos de pesca de altura de Santander: don Adolfo García Obregón, don Jesús García Castillo, don Angel Pérez, don Luis Pérez, don Teófilo González y don Angel Portales, a 250 pesetas cada, 1.500; don Guillermo Arce, 125; doña Antonia Ruiz Pelayo, de Vega de Pas, 5; doña Aurea Vega Revuelta, de Vega de Pas, 5.

Suma y sigue, 234.723,50 pesetas. La Comisión Oficial.

UN TREN INCENDIADO EN SANTIURDE

Se queman ocho unidades de un tren y un almacén de pequeña velocidad.

RUMORES ALARMANTES

Con las cosas que han pasado en España tenemos los nervios en tensión, y así ocurre que en cuanto pasa cualquiera cosa creemos que vuelven de nuevo los mineros a hacer alguna enormidad como la anterior, para acabar de destruir la economía nacional, que, en fin de cuentas, es la despensa de donde tenemos que comer todos los españoles.

El domingo por la mañana circularon por Santander los rumores más fantásticos acerca de un accidente ferroviario acaecido en Reinosa, en la madrugada, y que algunos aumentaron en proporciones tan grandes que se llegó a decir que era un tren de Asturias cargado de revolucionarios, que había llegado a Reinosa para tomar por la fuerza la Constructora Naval.

Y como la fantasía cuando se desborda no conoce límites, cada uno puso de su cosecha lo que le pareció más truculento, hasta que llegó la verdad oficial, recibida en el Gobierno civil, a dejar las cosas en su punto, y aunque ellas no eran grano de anís, por lo menos nada tenían que ver con las creadas por la fantasía.

LA VERDAD OFICIAL

El interventor del Estado dirigió el siguiente telegrama al gobernador civil:

«Al llegar el tren de mercancías 1.932, a las tres horas, en el kilómetro número 430, entre Lantueno y Reinosa, compuesto de tres cisternas de gasolina, de seis vagones de abono y el furgón, se cortó la composición por la máquina, retrocediendo hasta Lantueno, donde descarriló en aguas, incendiándose las tres cisternas de gasolina, que se propagaron al resto del tren, habiéndose quemado totalmente otros tres vagones de abono y el furgón. Los cuatro vagones restantes quedaron averiados, alcanzando las llamas al almacén de mercancías, del que se quemó el tejado.

Resultaron levemente lesionados los mozos de tren Manuel Rioja y Carlos Miguel.

Se trató de activar la reparación con una línea supletoria, consiguiéndose que pasase el tren correo, con tres horas y veinte minutos de retraso.

Al llegar el tren de socorro que se formó, nada se pudo hacer, por estar extinguidas por combustión todas las maderas del tren de mercancías.»

MARCHAN PARA LANTUENO LOS BOMBEROS VOLUNTARIOS

Del contenido del anterior telegrama tuvo conocimiento la gente hacia el mediodía. Pero cuando se recibió el despacho en el Gobierno civil, el señor Sánchez Campomanes se dirigió a la Alcaldía, que ostenta ahora el radical señor Conde, y a este señor se le ocurrió que salieran para Lantueno—un par de grados bajo cero—los bomberos voluntarios, por ser éstos los que estaban de tanda para los servicios que se creyeran imprescindibles en la provincia.

Los bomberos se helaron en el camino. De pie en la máquina, abierta a todos los vientos; con un airecillo que pelaba al ir subiéndola la cuesta de las Hoces de Bárcena, y sin desayunar la mayor parte de ellos, por lo temprano de la hora en que comenzó la deliciosa excursión, cuando llegaron a Santurde-Lantueno, estaban lo mismo que sorbetes de fresa. Menos mal que había allí calor de largo, y al lado de las brasas y con el trajín pudieron todos entrar en calor. Dirigió esta expedición polar, que tardó en alcanzar los primeros hielos unas dos horas y media, el jefe de los simpáticos bomberos voluntarios, don Mariano Lastre, quien unido a su compañero de Reinosa, que había llegado al frente de sus huertes mucho antes, hizo los imposibles porque el fuego se apagase y cesara la justificada alarma de todo aquel pacífico vecindario.

LO QUE DICE NUESTRO CORRESPONSAL EN REINOSA

El tren de mercancías número 32, que subía desde la estación de Santurde-Lantueno con dirección a Reinosa, sobre las tres de la madrugada, en el trayecto sufrió el corte de los vagones de la mitad del convoy, que, retrocediendo en la pendiente de la línea, se fueron solos hasta la estación de Santurde, donde descarrilaron, produciéndose un formidable fuego, guiado por el calor de las zapatas, en tres plataformas con cisternas de la Campesa, que contenían, aproximadamente, unos ochenta mil litros de gasolina, quedando igualmente convertidos en cenizas dos vagones que contenían abonos químicos; otras dos unidades del tren y el coche o vagón de cola, donde viajaba un conductor, librándose éste y los mozos guardafre-



Para aliviar la penuria de los ciegos de la capital, se expendieron cupones, todos los días, que han obtenido del público la más favorable acogida. Un momento del sorteo celebrado ayer. (Foto Samot.)

INFORMACION POLITICA

El Consejo acordó proponer el indulto de las penas de muerte, excepto para dos de los sentenciados.

(Por teléfono.)

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—El Consejo de ministros celebrado hoy en la Presidencia, comenzó a las diez y media de la mañana, terminando dos horas después, quedando los ministros en tertulia.

El presidente pasó a su despacho, permaneciendo hasta la una, en que salió, manifestando a los periodistas: «Voy al Palacio Nacional. Hemos tenido un despacho ordinario muy copioso. Ha sido aprobado un decreto sobre la selección del personal de Policía de Barcelona. A dicha ciudad irá el subsecretario de Gobernación, para que nos informe acerca del particular. Asimismo hemos acordado crear un Cuerpo auxiliar al servicio de la Guardia civil. Para que no haya confusiones sobre este asunto, les adelanto a ustedes que se refiere a motoristas, mecánicos, telegrafistas, etc.»

El ministro de la Guerra nos ha leído un proyecto de ley que se llevará hoy a las Cortes, que se refiere a la creación de una unidad militar permanente movilizada.

Ahora voy a dar a ustedes conocimiento de lo que hace tiempo les interesa. El Consejo, de las veintidós sentencias de pena de muerte ya conocidas, más una llegada hoy, contra un marinero de Gijón, ha sentido la alegría de proponer a su excelencia la concesión de indulto a favor de veintinueve de los condenados.

El Consejo, después de amplias deliberaciones, se ha visto en el trance de no proponer el indulto para otros dos condenados a dos penas, que se ejecutarán. Se refiere una de ellas a un caso de León, en el que, según el sumario, el reo demostró una ferocidad superior a toda posibilidad de indulto. Marchando la fuerza pública contra una camioneta de revoltosos, por el lado contrario salieron dos individuos que arrojaron una bomba, que al hacer explosión produjo la muerte a dos guardias civiles. En el sumario ha quedado perfectamente probado este hecho.

La otra es contra un individuo que cometió en Gijón un atraco, y que en la huida demostró gran perversidad, cometiendo un homicidio, pues al volverse contra los que le perseguían disparó y mató a uno.

No hemos podido aconsejar el indulto por las circunstancias especiales, y porque, además, los atracos van siendo ya muy frecuentes.

Respecto a las razones que ha tenido el Gobierno para proponer los veintidós indultos, aun cuando en algunos casos era el propio Tribunal Supremo quien los aconsejaba, se harán públicas en momento oportuno.

Un periodista preguntó al señor Lerroux si ya habían sido ejecutadas las dos sentencias de muerte a que se había referido, y contestó:

«Nosotros no hacemos nada a centros tapados. Hoy se harán las debidas comunicaciones, y las autoridades militares procederán con arreglo a la ley.»

A la una menos diez, y ya terminado el Consejo, llegó el general López

Ochoa, que conversó breves momentos con el jefe del Gobierno y con los ministros encargados de redactar la ponencia a cerca de los sucesos de Asturias.

LA NOTA OFICIOSA

La nota que fué entregada a los periodistas dice así: «Hacienda.—Decreto declarando el cese del vocal obrero en el Consejo de administración de las minas de Almadén, que se halla procesado y detenido por responsabilidad criminal. Instrucción.—Decreto dictando normas sobre el ingreso en las Facultades universitarias.

Idem admitiendo el cese del cargo de vocales del Consejo Nacional de Cultura a don Fermín Cifuentes y a don Rubén Landa.

Nombrando vocal del Consejo Nacional de Cultura a don Jerónimo Orta.

Aprobando los proyectos de construcción de grupos escolares en Iguala (Málaga), Salamanca, Ciudad Rodrigo y Salenove (Zamora).

Disponiendo que se exijan ejercicios escritos a los alumnos libres en los tres primeros cursos de bachillerato.

Trabajo.—Decreto sobre reorganización provisional de las Juntas provinciales de Beneficencia.

Comunicaciones.—Decreto autorizando la subasta de construcción de varios cierres metálicos.

Varios ascensos reglamentarios.

Marina.—Disponiendo que el contraalmirante don Indalecio Núñez cese en el cargo de segundo jefe de la base naval de El Ferrol, y nombrándole, con carácter interino, jefe de la citada base naval principal.

Disponiendo que el contraalmirante don Antonio Azarola cese en la situación de disponible forzoso y nombrándole, segundo jefe de la base naval principal de El Ferrol.

Autorizando al ministro para que presente a las Cortes un proyecto de ley organizando el personal de porteros del Ministerio y porteros y personal de oficinas administrativo de la Auditoría y bases navales y de auxiliares de los almacenes y arsenales.

Fijando las fuerzas navales para 1935.

Disponiendo que el vicealmirante don Alvaro Guicián pase a la situación de reserva el día 13, por cumplir la edad reglamentaria.

Agricultura.—Nombrando director de Ganadería a don Francisco Sánchez y López.

Expediente sobre consultas de algunos Ayuntamientos.

Obras públicas.—Admitiendo la dimisión del director general de Caminos, don José Alvarez Valdés, y nombrando para sustituirle a don José Crespo Alvarez.

Autorizando la realización por contrata, mediante subasta, de las obras de construcción de un espigón para trasatlánticos, en el puerto del Muelle.

Autorizando para seguir ejecutando por administración las obras del pro-

REBOLLEDO.—CORONAS DE FLORES.—TELEFONOS 2553 Y 1739

Pompas fúnebres Caferino San Martín. Alameda Primera, 22. - Teléfono 2054



EL SEÑOR

D. Isidoro Ubierna Segura

(Propietario del Hotel Ubierna)

falleció en el día de ayer, a los 75 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Dolores Rodríguez Zaldivar; hijos Julieta, Pilar, Pedro (ausente), María y Elena; hijos políticos don José y don Juan Echevarría, doña Manuela Carrás (ausente), don Félix Lizarralde y don Rafael Simón; nietos, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán hoy, martes, a las diez, en la iglesia parroquial del Santísimo Cristo, y a la conducción del cadáver, que se efectuará este mismo día, a las doce y cuarto, desde la casa mortuoria, Méndez Núñez, número 12, a la sierra de Cosiumbre, por cuyos favores quedarán agradecidos. (Hotel), al sitio de Cosiumbre, por cuyos favores quedarán agradecidos.

Santander, 6 de noviembre de 1934

La misa de alma se dirá hoy, martes, a las ocho y media, en la parroquia antes citada.

El Excm. e Ilmo. señor obispo de esta diócesis, y Excm. e Ilmo. señor arzobispo de Burgos, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Dr. JOSE MATORRAS CIRUGIA PARTOS PASEO DE PEREDA, 21, PRIMERO De doce a dos y cuatro a seis. Tel. 3210.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra MEDICO RADIOLOGO Especialista en Piel, Secretas y Radiumterapia. Consulta de diez a una. -Muelle, 23. -Tel. 28-36.

yecto reformado del trozo primero del canal de Genil (Granada).

UNA NOTA DE UNION REPUBLICANA Madrid.—Unión Republicana hizo pública el domingo por la tarde una nota, que dice así:

«Ante el Comité ejecutivo nacional y los diputados en Cortes de Unión Republicana ha dado cuenta el jefe de la minoría parlamentaria, señor Lara, del resultado de las gestiones que en sesión anterior le fueron encomendadas.

En vista de sus manifestaciones, los reunidos, sin rectificar su deseo y su intención de recurrir al Parlamento acuerdan abstenerse de hacerlo hasta tanto que se suprima la censura previa para la publicación de los discursos que se pronuncien en las Cortes.

Mientras ella subsista y sea, por tanto, posible que la actuación de la minoría en la Cámara no llegue a la opinión, o llegue deformada, estiman los reunidos que su participación en la función parlamentaria puede no sólo resultar estéril, sino perjudicial a los intereses de la República, cuyo sostenimiento y defensa son el único móvil que justifica aquella participación.

Tal criterio, cuya procedencia, por evidente, no necesita razonarse, lo robustece aún más la experiencia de un sistema de censura en tal forma practicado, que ha parecido complacerse en consentir toda publicidad encaminada al descrédito de los partidos y los hombres del régimen, imponiendo, en cambio, silencio en muy destacadas ocasiones a quienes han pretendido justificarlos y defenderlos.

CARLOS RODRIGUEZ CABELLO

Médico-jefe de la Casa de Maternidad. Horas de consulta: Martes, jueves y sábados, en la Casa de Maternidad (paseo del Alta). De 10:30 a 12, gratuita. Todos los días, excepto los festivos, de 12 a 1, en el Sanatorio de Madrazo, y de 1 a 3:30, en su domicilio, Cañadío, 1, segundo.

Ascensos en Carabineros.

En la relación de ascensos del Cuerpo de Carabineros, que publica la «Gaceta» llegada ayer, figuran los nombres de algunos jefes y oficiales de la Comandancia de Santander, muy conocidos.

Entre los ascendidos se encuentra nuestro antiguo y buen amigo el comandante santanderino don Tomás Villalante Casero, que asciende a teniente coronel, con la antigüedad del 30 del pasado.

Asimismo ascienden a capitanes don Manuel Matos Arenas, que tiene a su cargo la sección de Elechas, y don Raimundo Ballesteros Rivera, que presta servicio en los muelles. Nuestra enhorabuena a todos.

G. INIGO

OCULISTA PLAZUELA DEL PRINCIPE, NUM. 11. (Casa de Ródenas.) POR EXCESO DE PUBLICO

Se hunde una tribuna y se lesionan varios espectadores.

Valencia.—Por la expectación despertada ante el encuentro Valencia-Levante, la concurrencia de espectadores al campo de Camino Hondo fué extraordinaria. Todo el billeteaje se había agotado. Cuando faltaban diez minutos para comenzar el encuentro, una de las gradas, de madera, se hundió y arrojó, envueltos entre tablas, a varios miles de aficionados.

Con gran rapidez y serenidad se organizó un servicio de socorro, siendo transportados los heridos a las próximas Clínicas. Se comprobó que el número de lesionados graves eran tan sólo cuatro o cinco, y el de magullados, alrededor de cuarenta.

Los espectadores que se salvaron del accidente fueron a refugiar en otras tribunas, y una de ellas, inmediata a la hundida, se derrumbó también.

A pesar de la magnitud del accidente, sólo hay que lamentar tres heridos graves, que son: Vicente Verga, Antonia Cuevas y Manuel Herrera, que fueron asistidos convenientemente en la Casa de Socorro.

INSTITUTO

de radioterapia y radiodiagnóstico de precisión. Doctor LUIS MORALES Sanatorio Peñacastillo (Santander).

MARITIMAS

A FILAS Para incorporarse al servicio de la Armada, mañana saldrán para la capital del Departamento, El Ferrol, los inscriptos de marinería de la provincia de Santander, que han sido llamados a filas.

VENTA DE BARCOS La Transatlántica Francesa ha vendido a armadores italianos los vapores de su flota «Saint Servin», de 1.234 toneladas, construido en 1906; «Arkansas», de 5.663 toneladas, construido en 1899, y «Marigot», de 3.048 toneladas, construido en 1900.

A CARGAR MINERAL poco la exportación de mineral por el puerto santanderino.

El domingo entraron para tomar esta clase de carga en los cargaderos de Orconera los vapores ingleses «Than» y «Ottinger», y se espera con el mismo objeto el vapor de igual nacionalidad «Blackhill».

En esta cuenca, donde se venía tra-

bajando cuatro días a la semana, se trabajará uno más, para aumentar un poco la extracción de mineral.

EL «MEXIQUE» El jueves llegó a la Habana, sin novedad, el trasatlántico francés «Mexique».

Este buque emprenderá el viaje de regreso, saliendo del mismo puerto, mañana, miércoles, con pasaje y carga para Santander.

EL «PRHIGIA» El trasatlántico mixto «Prhigia», de bandera alemana, entró, como estaba anunciado, cargando en este puerto veinticuatro toros para ser lidiados en la plaza de Caracas, y siguió viaje a América, sin escalas.

Al cuidado de las reses van cuatro mayoresales de las ganaderías vendedoras de las mismas.

Con objeto de hacer los embarques, vino a Santander Valencia II, que se dedica a estos menesteres.

EL PUERTO El de ayer fué un día de poco tráfico en el puerto, trabajándose, entre otros barcos que ya se encontraban aquí, en el «Río Tajo» y «Cabo Creux», que procedentes de Pasajes y Bilbao entraron el domingo, y en el alemán «Letona», que entró en el mismo día, en viaje de Bremen.

EL TIEMPO Marejadilla, con tiempo del Sur y horizontes limpios.

MAREAS PARA HOY Pleamares: 2:32 m. y 2:50 t. Bajamares: 8:49 m. y 9:6 t. Coeficiente medio: 84 m. y 87 t.

CARTELERIA

MARIA LISARDA HOY, MARTES A las 7,15 y 10,30

DOS ULTIMAS EXHIBICIONES de la producción nacional

La Hermana San Sulpicio

creación de IMPERIO ARGENTINA

Butaca de patio: tarde, 1,50; noche, 1,00. Atendiendo a petición de una parte del público, que aún no ha podido admirar esta producción, o que desea verla nuevamente, la Empresa la exhibe hoy como último día.

Mañana, miércoles, FEMINA Marta Gergeth en EL AZUL DEL CIELO

Esta semana, Dorotea Wieck en CACION DE CUNA Una película que encierra tesoros de emoción humana.

GRAN CINEMA

HOY, MARTES A las 7,15 y 10,30

PRECIOS POPULARES

Sor Angélica

con Lina Yegros, Ramón de Sentmenant y el niño Arturito Girelli.

Y último día del interesante reportaje

Epilogo de la sección de Asturias.

Butaca: tarde, 1,50; noche, 1,00

En esta semana la bellísima opereta U. F. A.

Idilio en el Cairo

Y la grandiosa producción Metro

Tempestad al amanecer

SALON VICTORIA. 7,15.—Se ha fugado un preso, por Juan de Landa y Rosita Díaz Gimeno.—Butaca, 0,75.

SALA NARBON. 7,15 y 10,30.—Los crímenes del Museo, en tecnicolor, por Fay Wray y Lienel Atwill.—Butaca tarde, 0,50; noche, 0,40.

PABELLON NARBON.—SOR ANGELICA, en español.

POPULAR VICTORIA.—SE HA FUGADO UN PRESO, por Juan de Landa y Rosita Díaz Gimeno

TEATRO PEREDA

Martes, 6 de noviembre de 1934 Tarde a las 7; noche a las 10,30

ULTIMAS EXHIBICIONES del gran éxito cómico de

EDDIE CANTOR

ESCANDALOS ROMANOS

Precios ultrapopulares

Butaca tarde y noche: 1 peseta; General 0,30

Mañana, miércoles

EL SOLITARIO

por Herbert Marshall y Elizabeth Allan Producción Metro Goldwyn Mayer.

ASOMBROSA LIQUIDACION en la JOYERIA CANO, San Francisco, 25, que está realizando numerosos artículos de su inmenso surtido a precios verdaderamente increíbles. Visítela y se convencerá.

IMPRESIONES DEL DIA

(De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero.)

(Por teléfono.)

Madrid.—La premura del tiempo en el día de hoy y la sombra con que nos envuelve al redactar estas líneas nuestra accidental e inseparable compañera doña «Anastasia», nos obliga a una narración objetiva de los acontecimientos más destacables del día de hoy, en que la actualidad se concentraba en torno a la reapertura de las sesiones de Cortes.

Ya tuvo su interés el Consejo de ministros celebrado esta mañana, donde durante dos horas se ha deliberado acerca de la proposición a su excelencia el presidente de la República de indulto de los 23 condenados a muerte. El Gobierno, tras amplia deliberación, se ha visto en el doloroso trance de no aconsejar esa gracia en dos casos.

Las dos penas que han de ejecutarse se refieren: una de ellas, al caso de León, en el que, según el sumario, el reo demostró una ferocidad superior a toda posibilidad de indulto. Marchó tras la fuerza pública en persecución de una camioneta y salió arrojando una bomba, que, al hacer explosión, causó la muerte de dos guardias civiles. La otra es contra un individuo que, además de cometer un atraco, en la huida hizo alarde de perversidad, cometiendo un homicidio.

Las Cortes reanudaron sus tareas en medio de una inusitada expectación. Antes de comenzar la sesión aparecían las tribunas abarrotadas y en los escaños se hallaban todos los diputados que componen la mayoría gubernamental.

La oposición la componían sólo la minoría nacionalista vasca, Renovación Española y la progresista. En los alrededores del Congreso se había montado un servicio de policía; para impedir el estacionamiento de grupos, y en el interior había una discreta vigilancia, encomendada a la Guardia civil.

Leída el acta de la anterior, el propio jefe del Gobierno y algunos ministros dieron lectura a varios proyectos de ley: uno, estableciendo compatibilidad, por un plazo prorrogable de seis meses, entre el cargo de diputado y los que pueda establecer el Gobierno; otro, agravando las penas para los delitos de tenencia de armas y explosivos; otro, sobre el régimen de la tierra, y, finalmente, uno del ministro de la Guerra creando la división motorizada del Ejército, con residencia permanente en Madrid.

Estará constituida esta división por un cuartel general, con tres regimientos de Infantería; tres batallones de cuatro compañías, uno de ellos de ametralladoras; un regimiento de artillería de obuses y tres grupos de tres baterías; tres escuadrones motorizados con ametralladoras y cañones; un batallón mixto de ingenieros, con un grupo de motoristas y tres compañías de zapadores; un parque de Intendencia y otro de Sanidad.

Estas unidades se compondrán de soldados voluntarios, con un voluntariado especial, y a esta recluta podrá acudir, además del personal civil, los licenciados del Ejército y los soldados y cabos pertenecientes a las demás unidades del Ejército que llenen los requisitos señalados para este reclutamiento por el ministro de la Guerra.

Se levantó a hablar a continuación, desde la cabecera del banco azul, el presidente del Consejo de ministros, quien sintetizó su pensamiento, afirmando que en los primeros días de octubre una violenta ráfaga de locura criminal azotó a la península, culminando en los horrores de vergüenza y sangre acaecidos en Asturias y Cataluña.

Con severidad, pero al mismo tiempo con piedad hacia los caídos, procuró el jefe del Gobierno hacer la historia de la gestación de la revuelta, en su raíz, en hechos anteriores a la disolución de las Cortes constituyentes.

Reseñó la campaña violenta del Partido Socialista contra el Partido Radical, y hasta la inculpación que le hicieron de haber permitido el paso a las nuevas Cortes de elementos que hasta entonces no estaban encuadrados en la República.

Examinó los motivos que pudo tener la revolución, no encontrando en ninguno de ellos una justificación. El Partido Radical no obstaculizó la aprobación del Estatuto de Cataluña, y fué precisamente el Gobierno radical el que facilitó el traspaso de los servicios a la Generalidad.

Se lamentó hondamente de que por sostener la industria minera de Asturias el Estado haya hecho sacrificios económicos, y que esos millones que debieron servir para mejorar la situación de los mineros, se hayan utilizado en realizar los crímenes nefandos por todos conocidos.

Creo que a todos les incumbe una responsabilidad histórica, que obligará en el futuro a adoptar medidas que eviten la repetición de lo sucedido.

Anunció que no será el Gobierno cruel, pero que aplicará estrictamente la justicia. Habló a continuación don José María Gil Robles, pronunciando un discurso en apoyo de una proposición de confianza al Gobierno.

Hizo afirmaciones concretas de que el movimiento se comenzó a preparar cuando aun se encontraban en el Gobierno los socialistas.

Acusó a los republicanos de izquierda de haber sido servidores de esa revolución, cotejando fechas para intentar demostrarlo, relacionándolo con los contratos de adquisición de armas del Consorcio de industrias militares, armas que aparecieron después en San Esteban de Pravia.

El voto de confianza al Gobierno será tan amplio como sea preciso. Terminó repitiendo los duros ataques a los republicanos de izquierda, a los que acusa de haber dejado a un lado los altos intereses de la patria y las instituciones del régimen.

Intervino, con su propia representación, el diputado por Huelva señor Cano López, que fué primero maurista y después agrario y ahora separado de ambos grupos.

Trató de pronunciar un discurso muy delicado, en el sentido de que había que exigir responsabilidades incluso en las alturas. Como reglamentaria y constitucionalmente creyeron muchos diputados que no era el momento de abordarlo, fué constantemente interrumpido. Dirigió duros ataques al Gobierno Samper.

Las excursiones a Oviedo.

Desde que las autoridades militares han autorizado, con los permisos correspondientes a la situación actual, las visitas a las poblaciones de Asturias más castigadas por la revolución, son centenares los santanderinos que, empleando todos los medios de locomoción, se trasladan todas las semanas a Oviedo.

Las excursiones en automóviles de turismo, autocars y trenes, han llevado a la capital astur a algunos millares de montañeses.

El domingo salieron de esta capital diferentes excursiones, y una de ellas la organizada por la Empresa de los ferrocarriles del Cantábrico, que hizo un tren especial con cerca de seiscientos viajeros, que salió a primera hora de la mañana, y regresó a Santander a las doce.

Según nuestras noticias, estas excursiones por ferrocarril se repetirán el próximo domingo, con otro tren especial, circunstancias que seguramente aprovecharán muchos santanderinos para conocer el escenario de los gravísimos sucesos revolucionarios de Asturias, y ver las dolorosas consecuencias destructoras que alcanzó el movimiento en la medio destruida ciudad de Oviedo.

Mermeladas ULECIA LAS MAS EXQUISITAS DE SOCIEDAD

Para la capital de España, y con objeto de pasar allí el invierno, ha salido ayer de esta capital la bellísima señorita Vito García de la Mora, a quien despidieron en la estación sus numerosas amiguitas.

NATALICIO Doña Josefa Expósito, esposa de nuestro particular amigo don Carlos López Monar, ha dado a luz, con entera felicidad, un precioso niño.

Tanto la mamá como el recién nacido están en perfecto estado de salud, por lo que felicitamos al joven matrimonio.

Luis Sierra Cano

Huesos y articulaciones.—Cirugía Radiológica de la especialidad.—Diatermia. Plaza de J. Estradi (Escuelas), 6. Teléfono 1052. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5.

EL MIXTO DE SANTANDER DES-CARRILA EN PALENCIA

Se producen destrozos en el material y resultan cuatro personas heridas.

(De nuestro corresponsal en Reinosa.)

Hoy tenemos que reseñar el importante descarrillamiento del tren mixto del sábado que, procedente de Santander, hacia su viaje con rumbo a Madrid y al llegar a la aguja de la entrada a la estación de Palencia descarrilló la máquina y varias unidades del convoy.

En este sensible accidente hubo cuatro heridos, quedando la máquina destrozada sobre la caja de la vía, el coche del conductor, uno de primera clase y otro de segunda totalmente destrozados, por quedar empotrados sobre el tender de la máquina.

Los viajeros sufrieron el susto consiguiente, y los cuatro heridos habidos como consecuencia del accidente, según nuestras noticias no lo fueron, afortunadamente, de gravedad.

Joaquín Manzanos

Aparato digestivo. Cirugía. Radiología de la especialidad. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5. Paseo de Pereda, 25, pral. Teléf. 2367.

«El Cantábrico» en Cádiz.

EXAMENES En el Instituto de esta capital aprobó con brillantes notas, después de lucidos ejercicios, las asignaturas de Gramática, Dibujo y Solfeo, la estudiosa jovencita Petra Ortiz González, que cursa la carrera del Magisterio con gran aprovechamiento.

Nuestra enhorabuena a tan aventajada señorita, que hacemos extensiva a sus señores padres.

VIAJEROS

Para Cades (Herrerías), después de haber pasado breve temporada en ésta, al lado de sus hijos y hermanos, marchó doña Carmen García Zabaleta de Sordo.

—Para Merodio, don Fidel González López.

—Para Celis, donde contraerá matrimonio, don Jesús de Cos Varela.

—De Santander ha llegado a ésta el joven don Agapito Pedraja, para dedicarse al comercio.

José DEL SOLAR UN LIBRO INTERESANTE

La escultura funeraria en la Montaña.

El presidente y el secretario del Centro de Estudios Montañeses, establecido en la Biblioteca de Menéndez y Pelayo, ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar interesantísimo titulado «La escultura funeraria en la Montaña», debido a la ilustre colaboración de los señores don Elías Ortiz de la Torre, el marqués de Saltillo y don Francisco y don Fernando G. Camino y Aguirre.

En este libro se estudian todas las esculturas de carácter funerario que se encuentran en las iglesias, capillas, ermitas, conventos, casas y torres de la provincia de Santander.

Acompaña al jugoso texto una soberbia colección de fotografías de es-

culturas de aquella clase, diseminadas en toda el área geográfica que comprende nuestra provincia, y que son debidas a los aficionados C. E. M., Cevallos y Casanueva.

Al estudio, desde el punto de vista artístico de cada una de las estatuas, acompaña una sucinta nota biográfica del personaje representado en ellas. Son unas cuantas líneas, con los rasgos más salientes de su vida, pues el libro no es propiamente biográfico.

Muchas de las esculturas que se catalogan en el libro que comentamos, son de eras, hasta hoy, completamente inéditas, y de otras no se tenían sino vagas referencias.

Por esta causa, los autores de «La escultura funeraria en la Montaña» prestan un importante servicio a los que se interesan por nuestras antigüedades al ofrecer el estudio, la identificación, hasta donde ha sido posible, y la fotografía de todas las estatuas funerarias de que han logrado tener noticia.

Dr. Amadeo Santín Arias.

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS Y MEDICINA GENERAL. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Amós de Escalante, núm. 12, 2.º planta.

LAS NOTICIAS

REINTEGRO DE CANTIDADES

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que les sean reintegradas las cantidades ingresadas en la Delegación de Hacienda de Santander, para reducir el tiempo de servicio en filas, a los alféreces de complemento del regimiento de Infantería número 28, Antón de Pío Sobrino y Francisco González Marañón.

Joaquín Santfuste.

(Del Sanatorio Madrazo.) GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Consulta de 12 a 1 1/2 y de 4 a 6. WAD-RAS, 5, PRIMERO.—Teléf. 1893.

Luis Ruiz Zorrilla

Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de 10 1/2 a 1 de 3 1/2 a 5. Méndez Núñez, 13. Teléfono 2638.

DESTINOS DE LA GUARDIA CIVIL

Se ha dispuesto que los subalternos de la Guardia civil ascendidos, don Manuel Haro Ruiz y don Emilio Ortiz Araujo, queden de servicio en la Comandancia de Santander, y se destina a la misma, el de igual categoría de la de Navarra, don Alejandro Mansilla Saldaña.

F. CALATAYUD

MEDICO-DENTISTA. P. PRÍNCIPE, 8, 1.º

R. PRESMANES DENTISTA

Puente, 1 duplicado, principal.

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica, dejó ayer este mundo el que en vida fué hombre emprendedor y laborioso, don Isidoro Ubierna Segura, propietario del Hotel que lleva su apellido, y patrocinador de todas las obras que redundaban en beneficio de Santander. Su conducta ejemplar y su gran simpatía le conquistaron el aprecio de todos sus convences, que ahora lloran su muerte.

Profundamente afectados por esta sensible desgracia, llevamos el festivo momento de nuestro profundo pesar a la desconsolada esposa del finado, doña Dolores Rodríguez Zaldivar; hijas, doña Julita, doña Pilar, don Pedro, doña María y doña Elena; hijos políticos, don José y don Juan Echegarria, doña Manuela Currás, don Félix Lizarralde y don Rafael Simón, nietos, hermanos, sobrinos, primos y demás parientes, a quienes deseamos la necesaria resignación para soportar su duelo por desgracia tan sensible e irreparable.

EXAMENES SUSPENDIDOS En virtud de una orden del Ministerio del Trabajo, Sanidad y Previsión, se dispone queden en suspenso las oposiciones, tanto restringidas como libres, a plazas de delegados e inspectores provinciales de Trabajo, convocadas con fechas 19 y 27 de abril último.

Fernando Estrañi

Enfermedades del SISTEMA NERVIOSO. CASTELAR, 1. — TELEFONO 1142. Consulta de 11 a 1 y de 5 a 9.

Angel Ruiz Zorrilla

Cirujano especialista en VIAS URINARIAS. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7. Antonio de la Dehesa, 1. — Teléf. 3480 y 1548.

ASOCIACION CATOLICA DE PADRES DE FAMILIA

Esta Asociación se pone a disposición de cuantas familias santanderinas hayan recogido huérfanos de Asturias para que gratuitamente puedan enviarlos a sus escuelas de párvulos. Para las peticiones de plaza, dirigirse a Puente, 3, primero, de once a una y de cuatro a cinco.—La Directiva.

EL CANTABRICO

APARTADO 20. TELEFONOS: REDACCION, 2110. ADMINISTRACION, 3571.

En la sesión de reapertura de la Cámara, Lerroux pronunció un discurso iniciando el debate político.

Gil Robles presentó la proposición de confianza al Gobierno, que se votará cuando termine el debate. Fueron leídos los proyectos de ley aumentando las penas por tenencia de armas y creando una división motorizada.

ESTACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Madrid.—Hablando con los periodistas el ministro de Justicia, manifestó que el horizonte político estaba completamente despejado, y que no había que temer ningún entorpecimiento.

—Ahora—añadió—vamos a trabajar mucho. Inmediatamente repartiremos proyectos a las Comisiones, para que los estudien y despachen a la mayor brevedad.

LOS GUBERNAMENTALES, SATISFECHOS

Entre los grupos que constituyen el Gobierno y los que le apoyan ha causado buena impresión la sesión de esta tarde, pues se considera por los afectos a la situación que el Gobierno ha salido fortalecido del debate, y que, por consiguiente, debe continuar con energía la labor antirrevolucionaria.

Como Lerroux anunció que los tribunales siguen actuando, se relaciona esto con los sumarios que aun quedan por terminar en Asturias, sobre todo los que se refieren a los jefes del movimiento.

El doctor García Bustamante

Medicina, cirugía, estómago, hígado, intestino.—Alameda 1.ª, 4. Teléf. 2381.

LOS ALTOS CARGOS DE OBRAS PUBLICAS

De acuerdo con la minoría agraria, el ministro de Obras públicas, propondrá al Consejo de ministros los siguientes nombramientos de altos cargos de su departamento:

Director general de Caminos, señor Crespo, ingeniero jefe de Obras públicas de Zamora; director general de Ferrocarriles, don Pedro Redondo, abogado del Estado; delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Tajo, don José Canalejas.

PROYECTO DE LEY SOBRE TENENCIA DE ARMAS

El ministro de Justicia leyó esta tarde en el Congreso un proyecto de ley, que dice así: Al que se sorprenda con armas de fuego fuera de su domicilio, sin la guía y licencia, se le castigará con prisión menor en su grado medio.

Si las armas carecieran de marca o fuesen extranjeras, introducidas sin los requisitos legales, se le castigará con prisión menor en su grado máximo.

La tenencia de armas en el propio domicilio, sin guía ni licencia, se castigará con prisión menor en su grado medio.

Los depósitos de armas, lo mismo en domicilios particulares que en los de Asociaciones, se castigará con prisión mayor en su grado mínimo.

Cuando el depósito lo fuere en una Asociación, la pena alcanzará lo mismo a los empleados de la entidad que a los miembros de la Junta.

COMENTARIOS DE ROYO VILLANOVA

Comentando los discursos de los señores Lerroux y Gil Robles, manifestó el señor Royo Villanova que le habían parecido bien; pero que sería conveniente que hubieran estado presentes las izquierdas.

El Parlamento es diálogo, y no hay inconveniente en que tenga publicidad lo que se diga.

Debería levantarse la censura. Que acudan todos.

PRIMEROS SINTOMAS DE LA INDIGESTION

La mayor parte de los enfermos de estómago comenzaron su martirio por molestias al parecer de escasa importancia; cierta pesadez después de las comidas, eructos ácidos, jaquecas, gases y frecuentes insomnios. Tales inconvenientes eran al principio pasajeros y menos sensibles por su escasa duración, ya que alternaban con momentos de bienestar y digestión normal.

Por esto tales pacientes, en general no daban importancia a dichos síntomas hasta que el malestar se hacía cada vez más intenso y constante llegando a sufrir indigestiones de muy diversas. Millones de víctimas de trastornos estomacales de ambos hemisferios encontraron no solamente un alivio inmediato tomando una pequeña dosis de Magnesia Bisurada, en polvo, o dos o tres tabletas en un poco de agua, después de las comidas, sino que sus funciones del tramo digestivo, que no hay que por no haber seguido ciertos consejos han llevado a ser crónicas, desarrollándose su curación en forma de dolores horribles. Admónese hoy mismo un frasco de Magnesia Bisurada, el ángel tutelar de esta enfermedad estomacal, y desde hoy dejará de sufrir las molestias de la hiperacididad e inflamación. Se vende en todas las farmacias al precio de pesetas 2/5 en tabletas y a pesetas 4/15 en polvo.

do Teodoro Rodríguez, que también ha sido detenido.

LOS PRESOS DE GIJÓN

Gijón.—En el barrio de Natalhoyo han sido encontrados 38 cartuchos de dinamita, que estaban escondidos entre la hierba.

Han sido trasladados al antiguo colegio de los jesuitas 400 presos que aun se hallaban en la iglesia de la Compañía.

El delegado del Gobierno ha dispuesto que la iglesia del Corazón de Jesús no se habilite como cárcel, sino para la celebración de los Consejos de guerra.

UN CRIMEN POR ROBO

Madrid.—En la calle de Juan Porta, en el Puente de Vallecas, se ha cometido un crimen, cuyo móvil, al parecer, ha sido el robo.

La víctima se llamaba Macaria García Soverbial, de cincuenta y siete años, y tenía fama de ser mujer adinerada.

Apareció muerta en el cuarto de un criado, y el cadáver fué descubierto por un sobrino de Macaria, llamado Angel Alonso García, de dieciocho años.

Ante la Policía comparecieron, además del denunciante, un hombre que hacía vida marital con la víctima, llamado Segundo Brihuega, y el criado, Félix González, los cuales han quedado a disposición del Juzgado.

La víctima presentaba terribles golpes en la cabeza, que fueron producidos por un garrote.

LLEGADA DE JEFES

Gijón.—Ha llegado el gobernador de León, que viene con el propósito de visitar los lugares donde predominó el movimiento revolucionario.

También llegaron el teniente coronel Muñoz Grande, que felicitó a las fuerzas, y el director general de Carabineros, que pasó revista a las fuerzas de dicho Cuerpo.

ENFERMOS

Gijón.—En el hospital sólo quedan diecisiete militares, la mayoría de los cuales se hallan enfermos. Serán enviados a Oviedo.

ATERRIZAJE POR AVERIAS

Alcázar de San Juan.—En el pueblo de Socuellamos aterrizó, por avería en el motor, un aparato militar procedente de Los Alcázares, tripulado por los capitanes García de Cáceres y Pedro del Río.

El aterrizaje se hizo sin grandes dificultades.

Ernesto Gonzalvo

APARATO DIGESTIVO.—RADIOLOGO LEALTAD, 7, 1.º (encima de la joyería de Presmanes).—Horas de consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5.—Teléfono 2304.

PATRONO HERIDO

Madrid.—A última hora de la tarde, en un bar de la calle de Bravo Murillo, riñeron un patrono y varios obreros.

El patrono resultó gravemente herido. Se llama Vicente Carpiatero, de cincuenta y siete años.

Parece que el motivo de la riña se debe a que el agredido adeudaba a los obreros algunos jornales, cuyo pago venía demorando el patrono, siendo este objeto de continuas discusiones.

de servicios determinados por el Estatuto.

En Asturias la industria del carbón no llegó a tener mercados, y el Gobierno tuvo que atenderla por amor a las clases obreras. Buen número de millones se entregaron a aquella industria.

Cada vez que pienso que esos millones han servido para crímenes nefandos, creo que hemos contraído responsabilidades, por las cuales estamos obligados a impedir que esos hechos se repitan.

Es preciso que en el debate se esclarezca todo ante el mundo: lo que ha sido la traición contra España, y la locura de la imitación de Rusia con actos de salvajismo y de sangre.

Se ha podido ver que jamás han respondido como ahora, con abnegación y heroísmo, los elementos y las fuerzas del Estado en defensa de éste. Toda exaltación para ellos es poca.

El Gobierno sabía que el país entero estaría a su lado.

En la sesión que se celebró en esta Cámara ayudaron al Poder constituido incluso los monárquicos, y las Juventudes de oposición ayudaron al restablecimiento del orden en Madrid.

El heroísmo de la fuerza pública ha culminado en Cataluña y en Asturias a costa de enormes sacrificios de sangre.

Hoy prevalece en España el poder del Gobierno de la nación.

Muchos creen que nos proponemos hacer una represión proporcionada a la agresión, y yo digo que no, que queremos reducir al mínimo las penas, atendiendo a circunstancias que tal vez en esos bancos (los de los monárquicos) y fuera de aquí no se puedan tener en cuenta.

Rigor, sí. Cumplimiento de la ley, sí; pero no crueldad, teniendo en cuenta que aun quedan muchos Consejos de guerra.

En la monarquía vosotros aplicabais la benevolencia dentro de vuestra Constitución.

Los tribunales actuarán y dictarán sus fallos. El Gobierno dirá la última palabra.

Ahora nos preocupamos de que no puedan repetirse hechos que no den lugar a una perpetua defensa.

No dictaremos medidas de carácter reaccionario, sino simplemente de defensa del Estado.

Respecto a las penas de muerte, no ha habido en los Consejos de ministros la menor discrepancia. El Gobierno cumplirá con su deber y de esto no hay la menor duda en los que le apoyan.

El Gobierno no está aferrado a su puesto.

Dominado el peligro de momento, está dispuesto a abandonar el banco azul cuando sea preciso.

Un SECRETARIO lee una proposición de voto de confianza al Gobierno, que firma en primer lugar Gil Robles.

GIL ROBLES dice que sus representantes en el Gobierno están en solidaridad con los demás, y que habla para exponer al país extremos que el jefe del Gobierno no ha querido tocar, porque en su exposición de antecedentes ha habido una laguna.

Dice que este movimiento subversivo ha sido el más grave que ha padecido España, y que le ha dirigido un partido que ha gobernado, que medró con la monarquía y se alió a la República, no por ella, sino por su ideal revolucionario. En cuanto vio en peligro su dominio preparó la insurrección, dándose los primeros pasos en agosto de 1932 y consumando la traición desde el Poder.

Agrega que en la misma fecha en que apareció la ley de Orden público se firmó por el Consorcio militar el criminal trato.

Recuerda la maniobra encaminada a quebrantar la confianza del Partido Radical en su jefe.

El Gobierno que hizo las elecciones no era de derechas; pero las derechas supieron sufrir todo hasta llegar al Poder.

CANO LOPEZ dice que hay que tocar todas las responsabilidades, incluso a los poderes constitucionales más altos, que no han sabido cumplir con su deber.

EL PRESIDENTE le llama la atención.

CANO LOPEZ declara que va a atacar a las altas autoridades, porque la Constitución no se lo prohíbe.

Sigue diciendo que la persona del jefe del Estado debe ser discutida.

EL PRESIDENTE: Le advierte que este no es lugar ni forma de hacerlo.

CANO LOPEZ dice que quiere hablar de la crisis de la amnistía que dió el Poder al admirable y modesto señor Samper.

(Un RADICAL: Cállese, mamarracho, que se rien de usted todos.)

Recuerda de qué manera Samper y Gil Robles salvaron la situación.

Termina su discurso en medio de incansables interrupciones.

GOICOECHEA apoya las manifestaciones de López Cano y sustenta el criterio de que puede enjuiciarse la conducta del presidente de la República.

Dice que el Gobierno no ha estado a la altura de las circunstancias ni ha respondido a la reacción patriótica del 7 de octubre, que no era ni monárquica ni republicana.

Después, lo primero que el Gobierno no ha hecho es justicia.

No pido sangre, pero sí las sanciones debidas.

La opinión pide que cesen las desigualdades. Que no se agraven las penas para los ciegos ejecutores y se guarden todos los respetos para los aristócratas de la revolución.

Lerroux ha dicho que él no ha ido con no republicanos, pero acudió al pacto de San Sebastián.

Ataca al Gobierno porque ha hecho un ejercicio indebido de la gracia de indulto.

Examinar cada expediente como ha hecho el Gobierno es quitar atribuciones a los tribunales. No ha debido hacerse eso.

Los delitos de alta traición corresponden sólo a los tribunales militares.

Es vicioso adjudicarlos al Tribunal de Garantías.

Se ha dado paso al favor respecto a algunos acusados.

GIL ROBLES: Su señoría está violentando el sentido de la Constitución y el de la gracia de indulto.

Doctor VAZQUEZ ANDIANDE

Enfermedades de la mujer.—Cirugía y Partos.—De 11 a 1 y 4 a 6. MUELLE, 20, SEGUNDO. TELEF. 3122.

GOICOECHEA: Tendrá su señoría que explicar mejor lo que juzga equivocado en mis interpretaciones.

Comentando las palabras de Lerroux respecto al orden público en Cataluña, dice que ahora es la ocasión única para resolver de raíz el problema de Cataluña.

Derramar sangre cuesta lágrimas a los Gobiernos, pero se evitan otros males. Thiers hizo millones de fusilamientos, pero salvó a Francia de la «Commune».

Interviene CAMBO, que lleva el micrófono en la solapa de la americana.

Se suma a la execración de los actos revolucionarios, y dice al Gobierno que quiere llevarle el eco de lo que pide la opinión.

Cree que el estado de conciencia actual de España es un formidable desencanto.

Estima que el Gobierno acertó al declarar el estado de guerra en el momento debido y obtuvo una confianza máxima en el Parlamento.

Ahora la opinión juzga indeciso al Gobierno, después de cada uno de los largos Consejos de ministros, en los que nada se resolvía.

Si el problema es de Gobierno, la Cámara, callando, le da la mayor autoridad, y si es de administración de justicia, el Gobierno debe dejarle libre para que el país no pierda la fe que todavía tiene.

Para que os duren mucho vuestros trajes, vestíos en La Tijera de Oro. NOVEDADES EN PAÑERIA NEGROS Y AZULES GARANTIZADOS

Cree equivocado el camino de aumentar las penas, porque de nada sirven si muerden. Lo que es necesario es que sean eficaces.

En menos de cuatro años se han dado tres amnistías generales, y así no puede haber ejemplaridad.

El único medio para evitar las revoluciones es crear un clima de espiritualidad, de patriotismo español, de amor a España y a sus grandes destinos.

Afirma que la política nacional no ha sido intentada más que por Maura.

Cree el momento adecuado para una política exterior de España, para una política económica, remedio del paro, y hacer unos presupuestos que respondan a todas estas políticas.

Hay que hacer justicia, pero no hay que confundir nunca las responsabilidades de jefes de masas con las de las mismas masas.

Si tuvierais que considerar fuerz de la República a las masas cuyos jefes hoy están ausentes, la República estaría perdida.

Termina anunciando que su minoría no puede votar la proposición de confianza, pero anuncia que sus diputados serán los más ministeriales si las leyes que el Gobierno trae a las Cortes responden a los deseos del país. (Grandes aplausos.)

Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las diez menos veinte.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA

Después de la sesión el presidente de la Cámara, señor Alba, recibió a los periodistas, a quienes hizo las siguientes manifestaciones:

—Mañana, a las cuatro en punto, destaquen esto bien, para que lo sepan los diputados, continuación del debate político suscitado hoy.

Después, la proposición de Fernández Ladreda sobre Asturias y en relación con el movimiento revolucionario.

Si hubiera tiempo, pondríamos también el proyecto de ley de concesión de auxilios económicos al Ayuntamiento de Sevilla.

El señor Alba terminó su conversación con los informadores entregándoles una copia de los asuntos que figuran en el orden del día, y que son los siguientes:

Dictámenes de la Comisión de Presupuestos, obligaciones; generales del Estado, obligaciones de los departamentos ministeriales, sección segunda, Ministerio de Estado; tercera, Ministerio de Justicia; quinta, Ministerio de Marina; doce, Ministerio de Comunicaciones; quince, participación de las Corporaciones y particulares en los ingresos del Estado; dictamen sobre un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 9.288.817'25, con cargo al presupuesto de Obras públicas, para satisfacer al Banco de Crédito local los intereses y amortización del empréstito concertado por la Mancomunidad de diputaciones del régimen común para caminos vecinales; dictamen de la Comisión de Presidencia nuevamente redactado sobre el proyecto de concesión de auxilios económicos al Ayuntamiento de Sevilla; informe de la Comisión de Presupuestos.

BUENAVENTURA R. PARETS

ABOGADO. Consulta diaria de 9 a 1 y de 4 a 6, excepto los días festivos.

DE BARCELONA

DOS NUEVOS PERIODICOS

Barcelona.—Se ha autorizado la aparición del semanario «Mirador», como diario, de cuya redacción forman parte casi todos los elementos de la redacción de «La Publicitat», que está suspendido.

También aparecerá un nuevo diario, «El Telégrafo», que se supone sustituye a algún otro igualmente suspendido.

Los dos empezarán a publicarse hoy.

LA SESION DE CORTES

Madrid.—A las cinco abre la sesión el señor Alba.

Las tribunas están completamente llenas.

Los escaños de los diputados pertenecientes a los grupos ministeriales y los que apoyan al Gobierno están totalmente ocupados, hallándose vacíos los de los grupos republicanos de izquierda y los socialistas.

El jefe del GOBIERNO lee, desde la tribuna, un proyecto de ley reformando la de incompatibilidades de los diputados, en el sentido de que los cargos, retribuidos o no, encomendados por el Gobierno, no implican renuncia al acta.

Lee también el presupuesto de las colonias del Golfo de Guinea.

El ministro de AGRICULTURA lee un proyecto de ley, y otro el ministro de JUSTICIA, aumentando la penalidad por tenencia ilícita de armas y explosivos.

El ministro de la GUERRA lee un proyecto creando una división rápida motorizada del Ejército, dotada de todas las armas.

EL DEBATE POLITICO

LERROUX inicia el debate y comienza diciendo que en octubre un viento de locura corrió por España y culminó en el oprobio y la sangre en algunos lugares.

Pudo creerse que fué una sorpresa; pero, en realidad, era el cumplimiento de la profecía.

No haré imputaciones ofensivas para los vencidos y los ausentes, pero no he de callar la calificación a los promotores de los sucesos.

justicia social que ya antes habían sentido los monárquicos.

Quedaron sin participación en el Gobierno y comenzó una violenta campaña contra el partido radical.

Recuerda cómo se formó y cómo fué derribado su primer Gobierno y dice que sufrió el dolor y la afrenta y fué sustituido por una personalidad radical que celebró las elecciones de las cuales han salido estas Cortes.

El resultado de las elecciones no me es imputable a mí.

No intervine en ellas, aunque en un país como el nuestro es preciso hablar de una política dirigida.

Yo no hice pactos con nadie. Si los hubiera hecho, el triunfo de Madrid no hubiera sido del partido socialista.

Este quería disolver las Cortes, aun no reunidas, por haber triunfado fuerzas no republicanas, lo que decía que era llevar la República al fascismo.

Aquel Gobierno luchó legalmente contra las derechas, que querían restar fuerzas a la República, y contra las izquierdas, que cooperaron a anunciar y preparar la revolución.

Alude al Gobierno que fué presidido por Samper, al que elogia.

Dice que él ya morirá satisfecho por haber arrancado a la monarquía grandes grupos de derecha.

R. MAZA MADRAZO

Especialista en pulmones y corazón. MEDICINA GENERAL. Consulta de diez y media a una y de 3 a 5. BURGOS, 3, PRAL. TELEFONO 5626.

OPOSICIONES A TELEGRAFOS

Cuerpo técnico y auxiliar. Brillante porvenir. Se admiten señoritas. Según disposición de la «Gaceta» del 2 del corriente, habrán de celebrarse estas oposiciones inmediatamente para que estén terminadas antes de un año.

LA ACADEMIA JUANES Gándara, 10

que en las últimas oposiciones celebradas, de 5 alumnos presentados, obtuvo tres plazas con los números 3, 37 y 81, tiene establecida esta preparación permanentemente. Siempre éxitos en todas las oposiciones. En las que se están celebrando, de Hacienda, de 23 alumnos presentados, ya han obtenido plaza, 8, proporción no conseguida, seguramente, por ninguna Academia de España, si tenemos en cuenta que van 14 por plaza.

NOTAS LOCALES

EL DIA El pasado domingo el viento sur se encargó de despejar de nubes el firmamento. La circunstancia de hallarse bastante alta la marea hizo que el agua del mar saltase por encima de los muelles. Millares de curiosos gustaron del poco frecuente espectáculo, situándose a lo largo de la zona marítima.

Centenares de madrugadores se trasladaron, en tren especial, a Oviedo. En la capital de Asturias se encontraron con turistas de todas las poblaciones españolas, acuciados por la misma curiosidad de contemplar de cerca el escenario del pasado drama revolucionario.

La tarde fué una incógnita. ¿Dónde pasaría? Muchas personas se trasladaron al Sardinero, lugar encantador en toda estación del año. Otras mataron las horas presenciando el partido Eclips-Deportivo Torrelavega, y que hubo de culminar en una resonante victoria de los santanderinos. Y por la noche, al cine. Estos registraron entradas formidables: «Escándalos romanos», en el Pereda; «Sor Angélica», en el Gran Cinema, y «La Hermana San Sulpicio»...

Antes, supimos la derrota del Racing Club, por la mínima diferencia, en el campo de Torrero. Resultado lógico hubiera sido un empate, y así se sospechaba que ocurriría cuando, casi al terminar, marcaron los aragoneses... de Bilbao el tanto de la victoria. A la salida—cosa extraña—cada jugador montañés conservaba dos piernas. Conservar es...

Esta tarde jugará con el Nacional. Para Madrid ha salido Ibarra. Y acaso se alineen García y Cisco. Esto acaso modifique, superándola, la potencialidad del equipo montañés. Si no fuese así, aun podrían ocurrir muchas cosas, y no muy agradables, en este campeonato «super».

El primer día laborable de la semana fué también, atmosféricamente, muy malo.

RAMON HAYA-VINOS POR MAYOR-BLANCOS DE LA NAVA

Se reanudaron los trabajos en todas las fábricas e industrias, donde se va normalizando la producción. En la fábrica de tabacos y demás industrias dependientes de aquella se ha readmitido a casi todo el personal, en número superior a setecientos. Han quedado despedidos cuatro operarios y cinco obreros, los que componían la Junta directiva de la Asociación de Tabaceros. Pero se confía en que también éstos regresen.

Con los primeros fríos ha comenzado a verse en las calles buen número de niños inculparando la caridad. Conmovidos, hacemos nuestras estas reflexiones:

«El pavoroso problema de los niños sin hogar, sin amparo, solos en esa fragua de maleantes que es el arroyo, vuelve a ponerse de relieve con alarmantes caracteres.

Arrojados unos por las inclemencias del destino a los mares de la vida callejera; bajo la explotación inicua, otros, de sujetos sin alma, se crían estos niños faltos de seres amantes que les guíen por los complicados y espinosos senderos de la existencia. El espíritu infantil, dúctil a todas las modalidades, se forja con formas grotescas en esa atmósfera de corrupción y de vicio que envuelve sus primeros años. En íntimo contacto con la gente del hampa, bajo el signo de una escuela peligrosa, en un medio ambiente de degeneración y libertinaje, viven y se hacen hombres estos niños abandonados de hoy que se incorporarán mañana a esa contingencia humillante que merodea por las márgenes de la ley.

Desarrapados, hambrientos con hambre de pan y de amor, hemos visto en estas noches de agua y de fríos muchos desgraciados de estos, durmiendo un sueño de temblores y de angustias en el quicio de una puerta.

Apuntarán los reflejos primeros del alba y se internarán los muchachos del arroyo en ese deambular diario por las calles todas de la ciudad, teniendo unos la mano en súplica de una limosna, accionándola otros en brusco tironeo del bolso de una señora o del rollo de un transeúnte.

Y esa es la vida oscura, sombría, llena de augurios de cárcel y amenazas de hambre, de esos pobres niños, parias del amor, a quienes el Destino puso frente a la adversidad con prematura rudeza. Vida absurda, cruel, inadmisible, en la que deben irrupir

los rayos luminosos de la humana compasión y la fraternidad humana.»

RESERVIADOS ALGODON FORMAN

EL AYUNTAMIENTO DE LAREDO CEDE UN TERRENO PARA UN CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL

Por indicación del subsecretario de Gobernación, señor Benzo, el domingo se trasladó en automóvil el gobernador civil a Laredo para conocer personalmente el terreno cedido por el Municipio de aquella localidad con destino a la inmediata construcción de un cuartel para la Guardia civil.

Se espera uno de estos días la llegada a Santander de un arquitecto del Ministerio de la Gobernación—acaso llegue mañana—para tratar de varios asuntos, entre éstos de la iniciación de las obras para el nuevo edificio del Gobierno civil y del cuartel de la Guardia civil en Torrelavega.

Este técnico aprovechará su estancia en esta población para dirigirse a Laredo y ver ese terreno, admirablemente situado, por cierto, y que, según acaba de comunicar el alcalde de dicha villa, ya ha sido oficialmente cedido, y sin ninguna clase de limitaciones, por el Municipio en la sesión celebrada ayer.

Particularmente nos dijo el señor Sánchez Campomanes que, cumpliendo indicaciones del señor Benzo, comenzará inmediatamente en Laredo la construcción del edificio para la residencia veraniega del actual subsecretario de Gobernación, pues este señor desea poder ocuparle, con su familia, en el próximo verano, facilitando así ahora algún trabajo al Ramo de la Construcción en dicha villa.

El acreditado reconstituyente VINO ONA ha demostrado su valía en varias exposiciones. Excelentes resultados en la debilidad, anemia y convalecencia.

OBSEQUIOS A LOS HERIDOS HOSPITALIZADOS EN VALDECILLA

En nuestra entrevista con el alcalde

accidental, señor Conde, nos manifestó ayer tarde que el señor comandante militar de la plaza le había remitido una nota de obsequios y agasajos a los heridos y enfermos hospitalizados en la clínica militar de Valdecilla, cuyos donantes han sido los siguientes:

Casa Ribalagaya, chalecos de punto; señora de Pascual, juegos de damas, dominós, etc.; unas señoritas de Santander, tabaco y licores; señorita Elena Rivero Corral, tabaco y licores; Casa Zorrilla, calcetines y pañuelos; Comité de damas de la Agrupación Regional Independiente, ropa interior; doña María Vergara, tabaco, papel y cerillas.

La Alcaldía, por su parte, se complacía en testimoniar su sincero agradecimiento a las personas mencionadas, por el interés que han demostrado hacia tan abnegados militares.

FRANCÉS

Enseñanza esmerada y rapidísima del verdadero francés norteño. Pronunciación perfecta. Método racional de conversación que no cansa a los alumnos. Profesor DELIÑO, Pablo Iglesias, 28 (chafis).

LOS LETREROS DE LOS EDIFICIOS TENDRAN QUE SER BORRADOS

Nos dijo también el señor Conde que, habiendo recibido una orden cominatoria de la antedicha autoridad militar, ha dispuesto que por obreros municipales se proceda a borrar totalmente todos los letreros de cualquier clase existentes en las fachadas de las casas y villas de solares que no esté autorizada su fijación, habiendo dado al mismo tiempo orden al jefe de la Guardia municipal para que los agentes ejerzan la debida vigilancia a fin de que dichos letreros no vuelvan a reaparecer, haciendo al mismo tiempo responsables de ello a los propietarios de los inmuebles que no den conocimiento a la Alcaldía, y que los citados agentes procuren detener a los infractores.

La Asturiana

RESTAURANT. — PUNTE, 8. Plato del día: Arroz a la Valenciana. Menú variado. Cocina esmerada, a cargo de un gran cocinero.

CUPON BENEFICO DE LOS CIEGOS DE SANTANDER

Ha correspondido el premio mayor de este cupón al número 369. Este premio es equivalente a 25 pesetas, correspondiendo los nueve premios de dos pesetas a los números 69, 169, 269, 469, 569, 669, 769, 869 y 969. El sorteo ha sido verificado en Becedo, 5, entre-suelo, ayer, lunes, día 5, a las siete y media de la tarde, a presencia del público.

Los premios serán abonados en estas oficinas, de nueve a diez de la mañana y de cinco a ocho de la noche, y también por los vendedores de este cupón.

El servicio de Telégrafos durante la revolución.

Escasamente dos horas estuvo Santander totalmente incomunicado.

El personal, con verdadero peligro de sus vidas, estuvo actuando intensamente, reparando todas las averías.

La Casualidad, esa hada compasiva y bondadosa de los periodistas, nos puso ayer, en momento oportuno, frente al digno y competente jefe del servicio de Telégrafos de Santander, don José Pereda Herrera. Más de un cuarto de siglo de celo, de actividad y de honradez le han exaltado, merecidamente, al elevado puesto que desde hace tres años desempeña, y en el que se ha hecho estimar de sus compañeros, respetar de sus subalternos y querer de todo el comercio santanderino, que desde que el señor Pereda Herrera obtuvo ese alto puesto le otorgó plenamente su confianza.

—¿Cómo se ha desempeñado—le preguntamos ayer—el servicio de Telégra-



Don José Pérez Herrera, jefe del servicio de Telégrafos en Santander, que actuando permanentemente consiguió mantener la comunicación con España, y que todos los días, con un promedio de tres mil telegramas, no se retrasase el servicio.

—¿Hubo mucho trabajo durante el período revolucionario? —Durante el período revolucionario se cursaron por Madrid un promedio de tres mil telegramas, y puedo decir con orgullo, porque este es el mejor elogio de todo el personal a mis órdenes, que fué transmitido todo el servicio con escasos minutos de diferencia entre la hora de depósito y de transmisión. Insisto en que, para conseguir tan feliz resultado se contó siempre con el incondicional entusiasmo de todo el personal, que no obstante las dificultades para transitar por la calle en la noche, no faltó ningún funcionario a las horas del relevo, siendo muchos los que se ofrecieron a prestar servicio permanente. Entre ellos merece citarse a don José María Pérez Rasilla, quien, retirándose a las ocho de la mañana, después de prestar servicio toda la noche, se presentaba momentos después a ofrecer su colaboración, que siempre fué aceptada, como entusiasta jefe de servicio. Esta actitud, como la de otros muchos, facilitó considerable y ventajosamente mi labor, no haciendo especial mención de otros nombres, pues, para ser justo, tendría que facilitar los de todo

NECESITA UD. UN APARATO DE RADIO

1.º Una casa de absoluta solvencia. — 2.º Que resida en la capital. — 3.º Que venda marcas de alta categoría. — 4.º Que disponga de técnicos y laboratorio. — 5.º Que garantice un buen servicio. LA RADIO EXIGE TODO ESO. Adquirir un aparato sin esas condiciones es tanto como exponerse a perder su dinero. Esta Casa le garantiza todo ello y tiene las mejores marcas que existen en el mundo. SCOTT T. LEFUNKEN R. C. A. (S.I.C.) PILOT. Exclusivas de dichas marcas: DOMINGO BETANZOS. Lope de Vega, 3. Teléfono 2047.

a la profesión y por hidalgo y patriótico sentimiento de ciudadanía, que les impulsó a excederse en el cumplimiento de su deber, prestando así su incondicional concurso para facilitar el alto y sagrado servicio que les está encomendado.

—¿Hubo algunos funcionarios destacados? —Si; primera figura es la del jefe de líneas, don Jenaro Lesarri y Rodríguez, que comenzó a actuar en la mañana del 6 de octubre, con la primera avería producida por los huelguistas. Hasta ese día—añade el señor Pereda Herrera—, las comunicaciones habían sido normales, mas a primera hora se observó avería total en Torrelavega, que afectaba a nuestras comunicaciones con Asturias, Galicia y Castilla. No pudo remediarse—añade— inmediatamente por indicación del señor gobernador, quien, teniendo en cuenta que las escasas fuerzas que había en dicha ciudad no podían impedir las averías que se estaban produciendo durante la mañana, tampoco podían prestar auxilio a quienes intentaran remediarla. No obstante la avería citada, se consiguió habilitar comunicación con Burgos, Palencia y Valladolid por la arteria vía San Pedro del Romeral, por donde continuábamos funcionando normalmente con Madrid.

—¿Pero no llegó a haber incomunicación completa? —Efectivamente; la hubo. A las cinco de la tarde de dicho día se cortaron todos los hilos que estaban francos, quedando totalmente incomunicado este centro.

—¿Entonces?... —Una hora después se nos facilitaron fuerzas de escolta, que acompañaron a este jefe de línea y a los capataces a sus órdenes, don Jerónimo Benito Ramos y don José González Navarro, quienes salieron inmediatamente después de localizar el punto de la avería. Cuarenta y cinco minutos después—agrega el señor jefe del servicio de Telégrafos—, encontraron rotos todos los hilos en el Ayuntamiento de Villaseusa, que había sido recorrido aquel día por numerosos grupos armados, que ante la forzosa ausencia de la fuerza pública se habían incautado de las armas que encontraron al vecindario. Según la referencia periodística—divulgada después—, a la hora en que este personal remedió la avería, los revolucionarios se encontraban en la Casa Consistorial, y posiblemente a esto pudieron ejecutar todos los trabajos sin ningún contratiempo.

—¿De modo que fué brevísima la incomunicación? —Fuedo afirmarles a ustedes—agrega el señor Pereda Herrera—que durante todo el período revolucionario solamente perdió este centro la comunicación, con Madrid, en las horas citadas, es decir, de cinco a siete de la tarde del día 6 de octubre, pero los trabajos para remediar la avería los efectuaron los capataces citados y el

jefe de línea, que, como uno más, coadyuvó a su rápida solución.

—¿Y en días sucesivos? —A primera hora del día siguiente se consiguió restablecerse la comunicación con Gijón, que se facilitó, acto seguido, a Madrid, comunicación que no ha vuelto a interrumpirse. Para conseguir esto, desde el día 7 hasta el 14 no dejó de estar en la línea la brigada al mando del señor Lesarri, y que, además de reparar las averías que se producían en la madrugada, realizó diariamente un servicio de vigilancia entre Santander y Unquera. Para el mejor desarrollo de esta función abnegada y admirable, estaba en comunicación constante con el centro, que le facilitaba datos de las averías que se observaban. Con esto se consiguió que el centro de Santander, con excepción de Reinos, mantuviera sus comunicaciones francas, quedando reducido el esfuerzo a realizar, a vencer la aglomeración de servicio común a todas las estaciones de la provincia, y, sobre todo, a nuestra comunicación con Madrid, cuyo servicio se había triplicado.

—¿Hubo mucho trabajo durante el período revolucionario?

—Durante el período revolucionario se cursaron por Madrid un promedio de tres mil telegramas, y puedo decir con orgullo, porque este es el mejor elogio de todo el personal a mis órdenes, que fué transmitido todo el servicio con escasos minutos de diferencia entre la hora de depósito y de transmisión. Insisto en que, para conseguir tan feliz resultado se contó siempre con el incondicional entusiasmo de todo el personal, que no obstante las dificultades para transitar por la calle en la noche, no faltó ningún funcionario a las horas del relevo, siendo muchos los que se ofrecieron a prestar servicio permanente. Entre ellos merece citarse a don José María Pérez Rasilla, quien, retirándose a las ocho de la mañana, después de prestar servicio toda la noche, se presentaba momentos después a ofrecer su colaboración, que siempre fué aceptada, como entusiasta jefe de servicio. Esta actitud, como la de otros muchos, facilitó considerable y ventajosamente mi labor, no haciendo especial mención de otros nombres, pues, para ser justo, tendría que facilitar los de todo



El aficionado inteligente, que ha sabido elegir lo inmejorable dice con orgullo. Oigo los conciertos con un OCEANIC de la Radio Corporation of América. No hay receptor que iguale la pureza de sonido. Es la perfección suma; la supercreación del año. S. I. C. E. presenta varios modelos para ondas extracortas, cortas y normales. Vea usted estas maravillas de S. I. C. E., S. A. (Capital: 20.000.000 de pesetas.) DOMINGO BETANZOS en casa de CALDERON, 15. - Teléfono 2047 - SANTANDER.

AUDIENCIA MARCHA DE UN MEDICO

Señalamientos y sentencias.

En la primera decena del actual mes se verá, ante el Tribunal de Urgencia, los siguientes juicios: Día 6.—El procedente del Juzgado del Este, por coacción, contra Rosario Uriarte Zarraga; abogado, señor Casanueva; ponente, señor Macho-Quevedo. Día 6.—El del Oeste, por coacción, contra Flora Saráchaga González y otra; abogado, señor Arce; ponente, señor Macho-Quevedo. Día 6.—El del Oeste, por tenencia de armas, contra Santiago Gallut Calvo; abogado, señor Mateo (L.); ponente, señor Macho-Quevedo. Día 6.—El de Potes, por desorden público, contra Ricardo Heras Pérez y otro; abogado, señor Quintanal; ponente, señor Macho-Quevedo. Día 6.—El de Potes, por resistencia, contra Luis Vega Fernández; abogado, señor Zorrilla; ponente, señor Vallejo. Día 6.—El de Laredo, por coacción, contra Manuel Piedra Martínez y otros; abogado, señor G. Obregón; ponente, señor Macho-Quevedo. Día 8.—El del Este, por rebelión,

El doctor don Agustín Camisón.

Dentro de unos días el médico don Agustín Camisón habrá dejado esta población para marchar de una manera definitiva a su tierra natal, la maravillosa ciudad de Salamanca. El señor Camisón ha convivido con los santanderinos muchos años, acreditándose de extraordinario oculista, siendo su consulta una de las más concurridas de la capital. Médico de gran espíritu moderno, abierto a todos los adelantos del saber, su ciencia alcanzó a todos los que le consultaron con singulares aciertos, que le valieron la mayor fama en toda la región. Hasta hace unos días fué operador del Sanatorio del doctor Madrazo y especialista de la Asociación de la Prensa, entre cuyos miembros dejó una entrañable amistad de camarada. Deseos de volver a vivir en la noble Salamanca le arrancan de Santander, donde cuenta con innumerables afectos y una clientela numerosa y distinguida, que lamentará su marcha. El señor Camisón, buen amigo nuestro, sabe lo mucho que le que-

Por ser insuperable, el ENCAUSTICO ALIRON se vende mucho. Y, naturalmente, surgen los competidores. Pero el público, que es ya mayor de edad, sigue prefiriendo el ENCAUSTICO ALIRON.

contra José Valera Ros y otros; abogados, señores Quintanal, Sánchez, Casanueva, Mateo (L.) y Zorrilla; ponente, señor presidente.

Día 9.—El del Este, por amenazas, contra Francisco Serrano Claros; abogado, señor G. Obregón; ponente, señor presidente.

Día 9.—El del Oeste, por coacción, contra Alfonso Corrales Rubio y otros; abogado, señor Lavín; ponente, señor Macho-Quevedo.

Día 9.—El de Torrelavega, por tenencia de armas, contra Marcelino Lanza Landeras y otro; abogados, señores G. Obregón y Solano; ponente, señor Macho-Quevedo.

Día 9.—El de Santoña, por coacción, contra Ramón Cabarga Ruiz; abogado, señor V. Lamera; ponente, señor presidente.

Día 9.—El de Santoña, por coacción, contra Eusebio de la Hoz Gutiérrez y otros; abogado, señor Escalante; ponente, señor Vallejo.

Día 9.—El de Torrelavega, por sedición, contra Julián Ruiz Peña y otros; abogado, señor Escajadillo; ponente, señor presidente.

Día 9.—El de Castro Urdiales, por lesiones y tenencia de armas, contra José Mauro Díaz y Díaz y otro; abogado, señor Cerro; ponente, señor Vallejo.

JUAN JOSÉ LASTRA MEDICO especialista en enfermedades de los niños, de la Institución «Gota de Leche». Becedo, 4. 1.º - Teléfono 2499.

Isidro Rodríguez Campo, procesado por estafa, ha sido condenado a dos meses y un día de arresto mayor, así como a que abone a los perjudicados 125 pesetas.

Adolfo Aurre Reigadas, por tentativa de robo, a dos meses de arresto.

Antonio Cortés del Valle Blanco, por imprudencia, a un año de prisión menor.

Jacinto Gutiérrez Lucio, por lesiones, a dos años, cuatro meses y un día de prisión menor e indemnización al perjudicado de tres mil pesetas.

EL CANTABRICO APARTADO 20

Trasiego de detenidos con motivo del pasado movimiento.

En el día de ayer hubo bastante movimiento en los centros policíacos. Las fuerzas de Asalto realizaron, por la mañana y parte de la tarde, varios registros domiciliarios; pero sin encontrar, en las casas que examinaron, ninguna clase de armas ni documentos.

Las mismas fuerzas condujeron desde la cárcel hasta el vapor «Alfonso Pérez» a unos quince detenidos. Esta conducción la hicieron a las seis y media de la tarde, y una hora después trasladaron desde el citado barco a la prisión provincial a unos diez detenidos, algunos de los cuales habrán de ser juzgados hoy por el Tribunal de Urgencia.

Los jueces militares continúan actuando intensamente. En sus oficinas, o trasladándose a la prisión o en el mismo barco, siguen dando impulso a los sumarios, tomando declaración a los detenidos.

En Reinos se verificó una conducción de presos desde esta ciudad a la de Burgos, donde, seguramente, serán juzgados. Los detenidos son, en su mayoría, hombres significados en política y que han desempeñado cargos en Municipios montañeses.

En esta semana y en la siguiente se darán por concluidos numerosos sumarios, quedando los encartados en condiciones de ser juzgados por el tribunal que los procesará.

LA ESFINGE CAFES TOSTADOS SOLO VENDEMOS CAFES, PERO VENDEMOS LOS MEJORES Al efectuar sus compras en nuestro establecimiento, exija siempre su ticket por el importe de lo que efectúe, ya que ello le presenta un importantísimo descuento. CALDERON, 1, bajo (Edificio del Club de Regatas) TELÉFONO 1030

REGISTRO DE MARCAS DE FABRICA BIENES INVENCIÓN ROTULOS MODELOS INDUSTRIALES CASA AGUSTIN UNGRIA VILLANUEVA, 12-MADRID Registrar una patente 275 Pesetas Una marca, 200 - Un modelo, 165

LOS EFORTES

Los campeonatos superregionales.

(Por teléfono.)
PRIMER GRUPO
Celta, 9; D. Coruña, 2.
Stadium Avilesino, 2; Oviedo, 6.
Puntuación:

J. G. E. P. F. C. P.							
Celta...	2	2	0	2	11	2	4
D. Coruña...	2	1	0	1	5	9	2
R. Ferrol...	2	0	0	2	0	5	0

J. G. E. P. F. C. P.							
Oviedo...	1	1	0	0	6	2	2
Stadium...	1	0	0	1	2	6	0
Sporting...	0	0	0	0	0	0	0

En los dos subgrupos en que ha quedado dividido el primero se jugaron el domingo encuentros. En Galicia, la amplísima victoria del Celta nos da casi con seguridad el campeón, porque no es probable que se deje arrebatar en su campo ningún punto por el Racing ferrolano, y la gran diferencia en goles conseguida sobre el Deportivo Gouñés le daría el primer puesto en el caso de que un resultado adverso en Riazor con su tradicional rival señalase una igualdad en la puntuación.

En Asturias se reanudó el campeonato, después de los pasados sucesos revolucionarios, dentro de la fórmula puesta en vigor por el Comité de Competición. El desplazamiento del Oviedo a Avilés le fué favorable después de un primer tiempo en que la lucha estuvo algo nivelada. Aquí, mientras no llegue el choque Sporting-Oviedo no podrá verse el campeón; pero estos puntos alcanzados fuera de su campo por el Oviedo le sitúan ya en una buena posición.

SEGUNDO GRUPO
Madrid, 7; Logroño, 1.
Zaragoza, 1; Racing, 0.
Valladolid, 1; Athletic, 2.
Puntuación:

J. G. E. P. F. C. P.							
Madrid...	11	9	0	2	38	11	18
Racing...	10	6	1	3	30	20	13
Athletic...	10	4	4	2	30	20	12
Zaragoza...	10	4	1	5	16	20	9
Nacional...	9	3	2	4	20	26	8
Valladolid...	10	2	2	6	12	22	6
Logroño...	10	2	0	8	13	38	4

Casi con el mismo equipo que perdió en Zaragoza, el Madrid venció con facilidad al Logroño. No ofrecía duda alguna el resultado del partido, porque el equipo riojano—ya modesto conjunto—veía agravada su debilidad por la ausencia de cinco de sus titulares, flojamente reemplazados por suplentes de escasa clase. Y sin lucha, poco tuvo de interesante el encuentro, pese a mejorar el Deportivo logroñés su actuación del jueves frente al Athletic madrileño.

El interés de la jornada estaba en los partidos de Zaragoza y Valladolid. Una victoria más del equipo aragonés nos libra posiblemente del sexto puesto y, de paso, coloca en buena posición al Athletic para, emmendando errores pasados, dar el asalto al segundo lugar, siempre que el Racing cantábrico vuelva a perder el martes contra el Nacional. Claro está que este salto del Athletic ofrece grandes dificultades, porque ha de darlo al Madrid, campeón ya del grupo, y contra el que juega su último partido en Chamartín.

TERCER GRUPO
Osasuna, 4; Donostia, 0.
Unión, 1; Athletic, 6.
Alavés, 1; Baracaldo, 2.
Puntuación:

J. G. E. P. F. C. P.							
Osasuna...	9	8	0	1	26	6	16
Donostia...	8	6	1	1	20	10	13
Arenas...	8	5	1	2	25	13	11
Athletic...	8	5	0	3	29	16	10
Baracaldo...	10	2	3	5	15	24	7
Unión...	8	1	1	6	11	23	3
Alavés...	11	1	0	10	7	41	2

Pronto se ha tomado el Osasuna el desquite de su única derrota. De paso, ha terminado de la misma manera que lo hizo el Donostia hace unos días con el único equipo que podía ostentar en su casillero el 0 en las derrotas. Ya no queda ninguno en la Copa Vasca, como tampoco en el resto de los grupos superregionales, por el tropiezo sufrido el domingo en la Creu Alta por el Barcelona. El triunfo del Osasuna ha sido rotundo, y le devuelve todo su prestigio de equipo revelación de esta temporada. Ahora es difícil que se le excluya de uno de los dos primeros puestos, a pesar de que ya no le queda por jugar ningún encuentro en casa.

El Athletic bilbaíno acentúa su re-

cuperación con esta convincente victoria sobre el Unión irunés. Para aquilatar su verdadero valor es preciso recordar que acababa el Unión de vencer en su terreno al Alavés, nada menos que por cinco a cero. En Gal no ha podido cortar este camino de recuperación del Athletic, que dará vivo interés a las últimas jornadas de la Copa Vasca en la lucha que cuatro equipos tienen entablada para los dos puestos que clasifican directamente a los octavos de final.

El Alavés no tiene remedio. No es fácil explicarse cómo logró su única victoria proclamando sobre el Athletic bilbaíno. El domingo, hasta el modesto Enriacaldó consiguió derrotarlo a domicilio.

CUARTO GRUPO
Sabadell, 1; Barcelona, 0.
Badalona, 1; Español, 5.
Júpiter, 1; Girona, 0.
Puntuación:

J. G. E. P. F. C. P.							
Barcelona...	8	7	0	1	32	8	14
Sabadell...	8	5	2	1	18	11	12
Júpiter...	8	4	1	3	9	19	9
Español...	8	3	2	3	18	16	8
Girona...	8	1	2	5	8	14	4
Badalona...	8	0	1	7	6	26	1

Un empate le hubiese bastado al Barcelona para tener la seguridad de alcanzar el título de campeón de Cataluña. Al sufrir su primera derrota en la Creu Alta ante el Sabadell, pone en peligro aquello que parecía tenía bien seguro, y, además, ha puesto de relieve que su famosa línea delantera de jóvenes jugadores no es tan terrible, y que en la Liga es muy posible que no se pueda desenvolver con la misma facilidad con que se ha desenvuelto en el torneo regional.

El sprint final del Español—dos victorias seguidas fuera de casa—es probable que ya no le sirva para nada. El Sabadell, con la victoria que más arriba comentamos, no sólo se ha situado admirablemente para aspirar a renovar su título de campeón, sino que se ha colocado en inmejorable posición para alcanzar, al menos, uno de los dos primeros lugares. El Júpiter, con su victoria sobre el Girona, sigue al apecho de cualquier tropiezo de los que le anteceden, para ver si logra el codiciado segundo puesto, que puede librar a los clubs que le alcanzan de tantos disgustos en el campeonato de España.

QUINTO GRUPO
Sevilla, 8; Hércules, 2.
Levante, 2; Valencia, 1.
Murcia, 1; Betis, 2.
Puntuación:

J. G. E. P. F. C. P.							
Levante...	8	5	0	3	15	12	10
Sevilla...	8	5	0	3	23	18	10
Hércules...	8	4	1	3	16	17	9
Valencia...	8	3	2	3	11	14	8
Betis...	8	3	1	4	11	10	7
Murcia...	8	2	0	6	12	17	4

El Levante, al vencer a su tradicional rival regional, el Valencia, ha conseguido experimentar la inmensa satisfacción de un triunfo sobre el equipo al que con más ahínco ha deseado siempre derrotar, y al propio tiempo se ha encaramado nuevamente a la cabeza de la clasificación en su grupo. Todavía anda aquí la cosa muy confusa, pero no debe olvidarse que apenas quedan encuentros—únicamente dos—, y que, por lo tanto, las situaciones alcanzadas tienen un gran valor.

El Sevilla borró su descalabro de la última semana ante el Levante con una rotunda victoria, que le era absolutamente indispensable, conseguida sobre este irregular Hércules de la segunda vuelta, en la que ha perdido la inmejorable posición que llegó a tener en la ronda inicial.

Demasiado tarde se ha acordado el Betis de ganar encuentros. Sus dos victorias fuera, ya de poco le pueden servir. En realidad, sólo le sirven para librarse del sexto lugar, que tiene encima la tabarra de jugar la promoción, cuyo sexto lugar puede ser adjudicado definitivamente al Murcia. Eduardo TEUS

LA MEZQUITA

PLATO DEL DIA:
Pequeños tournedos a la Napolitana.

EN LOS ARENALES

Un resonante triunfo del Eclipse sobre el D. Torrelavega.

El domingo se jugó en los campos de los Arenales el partido correspondiente a la Copa Santander, en el que contendieron el D. Torrelavega y el Eclipse F. C.

Poco público y mucho viento, es lo que advertimos el domingo en los campos del Eclipse, lo que, en parte, influyó al resultado, en cuanto al número de tantos marcados por el propietario del campo. El Eclipse tuvo la suerte de jugar a favor de viento durante la primera parte lo que hizo

que dominara en casi todo el tiempo y marcara seis tantos, algunos de ellos sin que tirase intencionadamente a la portería, puesto que algunos remates carecieron de méritos para ser goal.

Vamos a prescindir de reseñar cómo fueron marcados los seis tantos que hizo durante la primera parte el Eclipse, limitándonos a decir que el primero fué logrado por Izara, y el segundo y tercero, por Cimlano; el cuarto, por Vega, y quinto y sexto, por Carral.

El dominio fué grande, ya que el viento le obligaba a los eclipsisistas a caminar cuesta abajo hacia la meta, que defendía Compostizo, con una defensa desorientada por completo, que facilitaba el paso franco al trio central de la delantera contraria.

Con el resultado de seis a cero terminó el primer tiempo, y cuando empezaba el segundo la fuerza del viento amainó, y los eclipsisistas vivieron de la renta sin grandes inquietudes. El Deportivo demostró en esta parte estar bajo de juego, ya que a pesar de serie favorable el viento no supo aprovecharle en sus avances, que debieron ser llevados por el ala izquierda y no por la derecha, como lo hizo la mayor parte de las veces.

El Deportivo consiguió el del honor en esta parte, debido a un penalty que se castigó al Eclipse.

Posteriormente, en un avance del Eclipse, Cimlano, que es un chaval menudito, que se filtraba el domingo aprovechando todo lo aprovechable, y jugando bien, marcó el séptimo tanto, en un remate fofo; pero, al parecer, demasiado colocado para Compostizo, autor precisamente del último tanto que marcaron los eclipsisistas, de penalty, por una «caricia» que intencionadamente le hizo a Carral cuando salía con un balón a despejarle, después de una parada.

Y terminó el partido después de ejecutado el penalty, partido que no tuvo importancia alguna, y en el que se vio algo de superioridad en juego por parte del Eclipse, destacándose en él los dos interiores, Cimlano e Izara.

El arbitraje, de Salaverri, estuvo bien; dejó de castigar algunas cosas, entre ellas un despeje de puño de un defensa del Deportivo.—LAPIZE.

Campos de San Francisco, de Reinosa.

NAVAL, 2; U. JUVENTUD, 0.
El domingo, a las tres de la tarde, se celebró el partido de fútbol del Campeonato de Cantabria, entre los equipos Unión Juvenil, de Santander, y Club Deportivo Naval, al que asistieron los deportistas, para quienes la «glacial» temperatura de bajo cero no arredró, aunque las consecuencias se suceden más tarde.

El encuentro había despertado bastante interés, pero presenciado éste notamos que los caseros dominaron por completo a sus rivales, ganando el partido por 2-0, no siendo enormemente mayor la diferencia del triunfo por la acertada disposición del guardameta del Unión Juvenil, quien en todo momento nos dio la sensación de ser un portero formidable.

Los del Club Deportivo Naval, a pesar de su buena actuación, continúan con la deficiencia de carecer de chutadores. Frías, que actuó de portero, no tuvo enemigo en el encuentro que no fuera el factor tiempo, que le tuvo casi congelado.

El árbitro, desconsoladísimo, porque no ganaron los que él quería, pero ¡qué demonio, otra vez será!

GALERIA DE JUGADORES RACINGUISTAS



Publicamos hoy una gran figura del Racing Club: Ibarra, el gran medio ala derecha. Es, indudablemente, uno de los valores más positivos del campeón de Cantabria. De un ritmo permanente, su esfuerzo es de un rendimiento eficaz. Baluarte en la defensa y colaborador activo en el ataque, el excelente jugador tiene merecida ante su afición la simpatía de la afición. (Foto Samot.)



SOLO TIENE QUE GASTARSE

4'25 PTAS

PARA ADQUIRIR UN FRASCO DEL FAMOSO

DEPURATIVO RICHELET

Para hacer más posible este tratamiento a las clases modestas, el Laboratorio Richelet, ha creado un frasco más pequeño que el corriente y por lo tanto más barato. Con esta facilidad, todo el que padezca vicios de la sangre en sus múltiples manifestaciones, podrá comenzar este tratamiento de fama mundial por sus resultados seguros contra los males del

Artritis - Reuma Gota - Dolores

El Depurativo Richelet rectifica la asimilación nutritiva, favorece la expulsión de los venenos que corrompen la sangre, dan a ésta fluidez y activan su circulación. En la mayoría de los casos, cesan prontamente los dolores neurálgicos, intercostales y de lumbago; los miembros deformados recobran su elasticidad, y seres que parecían condenados, renacen a la vida llenos de salud. Entre millares de casos de auténticas curaciones, es interesante el que certifica la carta de la derecha.

Reuma curado.
«Por espacio de muchos años y de origen reumático, tuve o mi señora con agudos dolores en las piernas y con una paralización tan grande que sólo sosteniéndola casi en vilo y a duras penas podía trasladarse de habitación.
El mal ha persistido hasta que se sometió al tratamiento del Depurativo Richelet, y con toda sinceridad declaro que desde las primeras dosis noté gran mejoría y en caso de una semana podía andar con facilidad, teniendo hoy la inmensa dicha de verla totalmente restablecida y, lo más asombroso, sin que la quede la menor molestia de su pasada enfermedad.»
José Iglesias
Doctor Casto, 19. - Madrid.

De venta en farmacias.

Pida usted hoy mismo folleto GRATUITO para curar las enfermedades de la sangre, en LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián.

FUTBOL

Cómo ganó el Zaragoza al Racing.

ZARAGOZA, 1; RACING, 0
Zaragoza.—El trio defensivo del Racing santanderino tuvo, ayer en el campo de Torrero, frente al Zaragoza, una de las actuaciones más brillantes que pueda alcanzar una línea defensiva. A ello únicamente puede ser debido el hecho de que los cantábricos salieran del campo aragonés con tan sólo una derrota por la mínima diferencia. Porque el Zaragoza dominó con insistencia a sus contrarios, y puede asegurarse que la lucha estuvo circunscrita entre la vanguardia local y la defensa montañesa.

El tanto de la victoria fué conseguido cuando tan sólo faltaban cinco minutos para que el partido llegara a su fin. Ya los ánimos de los partidarios del Zaragoza estaban un poco excitados por la impaciencia, pues parecía que el resultado sería de empate a cero. Tuvo su origen el goal en un centro de Primo, que no pudo interceptar Cuevas, y que remató de cerca Tomás.

Arbitró, bien, Escartín.

Zaragoza: Lerín; Gómez y Basa; Pelayo, Municha y Ortúzar; Ruiz, Bit-

bao, Tomás, Gárate y Primo.
Racing: Cuevas; Ceballos y Gurruchaga; Ibarra, Germán y Ruiz; Alonso, Puente, Arteché, Yayo y Pombo.

HOLANDA, 4; SUIZA, 0
Berna.—El encuentro internacional celebrado ayer en esta capital entre las selecciones nacionales de Holanda y Suiza, terminó con la victoria de los holandeses por cuatro a cero.

LUXEMBURGO, 3; SUIZA (B), 3
Luxemburgo.—La Selección B, de Suiza, se enfrentó con la de Luxemburgo. El encuentro, muy disputado, terminó con empate a tres goals.



Jarabe GIROLAMO PAGLIANO
es el Purgante y Depurativo que no falla nunca.
Exclusivamente vegetal

Hoy, en el Campo del Parral, Nacional-Racing.

En nuestra información deportiva de hoy damos el resultado del partido jugado por el Racing en Zaragoza frente al titular, partido que fué muy competido, y que se resolvió en el último minuto, en el que los titulares consiguieron el tanto del triunfo.

El desarrollo del partido, donde los racinguistas hicieron frente con gran pundonor a las brusquedades de los maños, fué muy competido, y bien pudiéramos decir que el triunfo le consiguió el Zaragoza a la desesperada, aun teniendo en cuenta que el Racing presentaba el equipo a falta de tres titulares, que fueron Iardía, García y Larrinaga, por estar lesionados los dos primeros, y enfermo el tercero.

Anoche salió Iardía para Madrid, para alinearse hoy frente al Nacional, y dispuesto siempre a vencer.

Deseamos que en el partido de hoy, decisivo, por cierto, para el segundo puesto del Racing, se resuelva, como es natural, a favor de los racinguistas.

Además que, según nuestro amigo el directivo, es acuerdo que se ha tomado por unanimidad.

Automovilismo.

VARIOS «RECORDS» BATIDOS
Budapest.—En la base de Gyon han sido batidos varios «records» del mundo, de auto y motos. Henne, sobre moto, cubrió el kilómetro a una media de 220,858 kilómetros por hora.

Caracciola, sobre «Mercedes-Benz», mejoró los «records» internacionales del kilómetro lanzado y de la milla lanzada. La media horaria obtenida fué, respectivamente, de 317,460 y 316,561.

CICLISMO

EL MALLORQUIN NICOLAU, CAMPEON DE ESPAÑA DE VELOCIDAD
Palma de Mallorca.—Con un lleno absoluto, en el velódromo del Tirador se disputaron las semifinales y final del campeonato de España de velocidad.

Contra todos los pronósticos, que daban como favorito para la obtención del título de campeón de España de velocidad al corredor Llompart, la prueba fué ganada por el mallorquín Nicolau.

Además de vencer en la difícil prueba de velocidad, Nicolau obtuvo otra victoria. Después de disputarse el título se celebró una carrera a la americana de dos horas por equipo. Triunfó el compuesto por el flamante campeón y Bacher. A una vuelta, Cañardo-Cebrián. A dos vueltas, Taberner-Pou, Plana-Valen, Llompart-Cebrián y Vicente Gubert; a tres vueltas, Santánchez-Oliver.

Montadores

especializados ramo calefacción precisamos, Bilbao-Barcelona. Dirigirse: Jacobo Schneider, S. A., Apartado 464. BILBAO.

HOCKEY

EL CAMPEONATO CASTELLANO
Madrid.—Se celebraron ayer dos encuentros de hockey, correspondientes al campeonato de Castilla de hockey. El Madrid empató a uno con la Ferroviaria.

La Residencia de Estudiantes empató a dos con la Fundación del Amo.

Por exceso de original

Por exceso de original dejamos para mañana la información de varios partidos e interés, así como otras noticias de actualidad.

Compañía Trasatlántica.

OBLIGACIONES 6 POR 100. ESPECIALES. EMISIÓN 1 MAYO 1926, CON GARANTIA DEL ESTADO

Se participa a los tenedores de las mismas que, a partir del día 6 del actual, se procederá al pago del cupón número 34, vencimiento 1 del corriente, deducidos los impuestos, en los puntos y Bancos de costumbre. Barcelona, 2 de noviembre de 1934. Compañía Trasatlántica; el subadministrador, Juan Ferrer y Puig.



Confeccionados: FERRICCO BONET - Apart. 501 - Madrid

CONTRA EL FRIO
Se recomiendan las magníficas colecciones para abrigos de señora y gabanes de caballero (éstos se confeccionan a medida), cueros, trincheras, ropas de lana interior, mantas, edredones, a precios baratísimos.

LOS LENCEROS
M. LERA Y LERA
Príncipe, 7 y 8. Sucursal, Blanca, 5.
Teléfonos 13-45.
(Antes de hacer sus compras visítelos.)

HAGA SUS COMPRAS EN LA
FÁBRICA DE PARAGUAS
Y AHORRará DINERO
Industria montañesa. Única en su clase en la región. Forros y composturas. Exportación a provincias. Ventas al por mayor y menor.
Fábrica y despacho: Puntida, 1 :: Talleres: Daoiz y Velarde. - SANTANDER

Torrelavega.

De todo un poco.-En la solución del problema municipal creado por la destitución, sustitución y renuncia de concejales, hay que evitar estados de pasion, rencillas y disgustos.-La feria del domingo.-Dice el juez instructor militar.-¿Serán puestos hoy en libertad los detenidos gubernativos?.-Dice el señor alcalde.-Sobre una rectificación.-Otras noticias e impresiones.-La sesión municipal extraordinaria de anoche.

DE TODO UN POCO

Durante la jornada dominguera hizo su aparición el viento Sur, ese viento que hace velocidades asombrosas y acostumbra a meterse con el arbolado, arrancándole de raíz en muchas ocasiones.

Pero tuvimos la ventaja de que no llovió, que ya es algo, estando en pleno mes de noviembre.

La Banda municipal tocó en la plaza Mayor el domingo, a la hora de costumbre.

En La Llama hubo la primera feria del mes, que estuvo regular.

Por la tarde, como se dejó sentir el frío, se animaron los cines y los bailes; de éstos sigue siendo la nota destacada, por su novedad, el «Shangai», que se vio muy animado a todas horas.

Las películas, en el Principal, Royal y Gran Cinema, agradables y entretenidas.

En cafés, bares y casinos, extraordinaria concurrencia, y no pocos comentarios sobre la política local.

Hay quien opina que en muchas ocasiones, el recoger en la Prensa tal o cual manifestación o estado de ánimo contribuye a la desorientación de las gentes; pero, a nuestro juicio (y no decimos «humilde juicio» porque a quienes por delicadeza quieren aparecer en el plano de los modestos les llaman tontos), no tienen razón quienes así piensan. Los informadores debemos recoger lo que creemos puede ser interesante y servirlo al lector lo más claramente posible, para que luego éste, conociendo quizá lo que él ignora, obre en consecuencia.

Puede haber, claro está, muchos que no lean los periódicos o que les importe poco lo que éstos digan; pero hay otros, los más, que no fijándose en quienes lo escriben, sino en lo que se consigna, lo leen y lo releen, e interiormente ¡vaya si dicen!, «qué mal está esto» o «qué verdad significa lo otros».

LOS MEJORES CALZADOS

¡Siempre PAGO CAYON!

(Con cada par un regalo) ESTRELLA, 4 TELEFONO 180 TORRELAVEGA

Y como ese es nuestro plan, tenemos que seguir de cerca estas cosas del Municipio, porque de cerca las sigue también el público, que es a quien, nos debemos en la labor de informar de todo lo más saliente, y lo más saliente, no cabe duda que es la cuestión del Ayuntamiento.

Se obligará a los concejales de derechas dimisionarios a volver a sus escaños?

Si no sucede esto, ¿se les impondrá alguna sanción? Y si esa sanción la cumplen, ¿quiénes les sustituirán en el cargo de concejales?

Pues como cuando se hacen comentarios suelen darse soluciones, hay muchos ciudadanos que dan la siguiente, y que recogemos por estimar la razonable: Destitución o dimisión de los concejales y alcalde que ahora quedan, y nombramiento de un Gestora que actuará hasta las próximas elecciones municipales. Dicha Gestora podría estar compuesta por elementos representantes de entidades legalmente constituidas, y no habría pugilatos políticos ni preponderancias.

¿Qué inconvenientes puede haber para no designarse una Gestora, si puede anticiparse que sería la solución más imparcial y más acertada para estos momentos?

Hay que evitar estados de pasion, rencillas y disgustos.

La Cámara de Comercio ha celebrado una sesión de interés. Aunque de ella darán nota a la Prensa, particularmente hemos sabido que entre los acuerdos figura el de contribuir con una cantidad importante para la suscripción en favor de la fuerza pública que ha actuado en los últimos sucesos; el de enviar una felicitación al Gobierno por su actuación, y nombrar vocal de la Directiva, en representación de la Industria, a don César Fernández, de la Sociedad «Moreno Luque».

ALEJANDRO PALACIN POVEDA

ENFERMEADES DE LOS NIÑOS Médico asistente del Jardín de la Infancia, de Santander. TELEFONO 106. - TORRELAVEGA

DICE EL JUEZ INSTRUCTOR MILITAR

Hemos tenido el honor de ser recibidos ayer por el digno teniente instructor señor Churriague, quien, interrumpiendo unos momentos sus actividades, nos manifestó que pensaban proponer a la Superioridad la libertad de los detenidos por la última huelga revolucionaria, que, sometidos a procedimiento judicial, ha resultado que no había cargos contra ellos.

También nos dijo el amable oficial que hoy se reintegrará a su puesto de esta ciudad la sección de soldados que, al mando del teniente Larios, se trasladó hace unos días a Potes, a prestar un importante servicio, y que ayer habían llegado bastantes

detruidos de Los Corrales de Buelna, donde, como es sabido, está actuando otro juez militar.

A nuestras preguntas interesándonos por la libertad de los detenidos gubernativos, nos contestó el señor Churriague que eso no era de su competencia; pero que, a juzgar por las impresiones que tenía, dicha libertad no se haría esperar.

Por último, el citado juez instructor nos dijo que los juicios de todas las causas que se instruyen en esta ciudad se celebrarán en Santander, aun cuando se ignora la fecha.

¡SEÑORITA! ¿Desea aprender corte y confección? Visite la Academia instalada en Torrelavega. Avenida Cantabrica, 5, cuarto izquierda. Enseñanza garantizada. Sistema moderno, sencillo y práctico.

DICE EL SEÑOR ALCALDE

En nuestra acostumbrada visita al señor alcalde, éste nos manifestó ayer que no había nada de particular, como no fuese el que tenía noticias de que, de ahora en adelante, se aumentará el número de parejas de la Guardia civil en el puesto de esta ciudad, que quedará seguramente integrado por 44 guardias. Así es que con arreglo a esto se hará el nuevo cuartel para el benemérito Instituto.

Al indicarle los periodistas que el pueblo consideraba que era poca fuerza, y que teniendo en cuenta que Torrelavega es un punto estratégico especial y tiene entre el casco de población y pueblos de la región gran número de habitantes y zonas especiales, debiera procurarse que hubiese aquí, además de Guardia civil, fuerzas de Seguridad y algunos agentes de la secreta, el alcalde contestó que ya se vería si eso, que, desde luego, lo considera también necesario, puede conseguirse cuanto antes.

SESION MUNICIPAL EXTRAORDINARIA

Anoche, a las siete, celebró sesión extraordinaria nuestro Ayuntamiento, presidida por el alcalde, don Joaquín Fernández, y con asistencia de los concejales siguientes: don José Mazón, don Francisco Ruiz, don Gabino Teira, don Juan Pereira, don Manuel Martín, don Ramón Torre, don Luis E. Muñoz, don Fernando Sañudo (de la minoría radical) y don Pedro Lorenzo y don Wladimir Villegas (republicanos independientes).

El objeto de la sesión era para el nombramiento de cargos vacantes, y por unanimidad han recaído en los siguientes:

Primer teniente de alcalde, don Ramón Torre; tercer teniente de alcalde, don Luis E. Muñoz.

Para la Comisión de Hacienda, don Francisco Ruiz Revuelta y don Ramón Torre.

RAMON PALACIO CURUCHET

MEDICO Profesor del Instituto Rubio, de Madrid. ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OIDOS CONSULTA DE DIEZ A UNA Wártires, 3, 2.ª - TORRELAVEGA

Para la Comisión de Fomento, don Manuel Martín y don Ramón Torre. Gobernación, don Juan Pereira y don Luis E. Muñoz.

Abastos, don Manuel Martín, don Juan Pereira, don Francisco Ruiz y don Luis E. Muñoz.

Festejos, don Ramón Torre. Vocal delegado en la Junta de Primera Enseñanza, don Luis E. Muñoz.

Vocal delegado para el Cuerpo de Bomberos, don Ramón Torre.

El señor Mazón ruega a la presidencia que envíe un besalamano a los concejales de la derecha para ver si se reintegran o no a los cargos.

Acto seguida se levanta la sesión. LA FERIA

El domingo tuvo lugar en La Llama la primera feria del corriente mes, habiendo bastante concurrencia.

El número de transacciones, según datos oficiales, alcanzó la cifra de 583 cantidad importante si tenemos en cuenta las anormales circunstancias por que viene atravesando España, y por cuya causa no se desarrollan los negocios en la forma que hace dos meses.

Los precios de las diferentes clases de ganado vacuno fueron con tendencia a la baja.

SUSCRIPCION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA FUERZA PUBLICA

Suma anterior, 215 pesetas. Don Luis Higuera, 10 pesetas; don Manuel García Sánchez, 10; C. L. C., 5; doctor José Argumosa, 250. Total, 490 pesetas.

PARA EL ASILO

Tenemos a disposición del Asilo-Hospital los donativos para la suscripción abierta entregados por don Tomás Múgica Pacheco, doña María Arce y Pascua y doña Josefa Gutiérrez.

LOS QUE NACEN

En Sierrapando ha dado a luz una niña doña Teresa Fernández Sáiz, esposa de don Enrique Martín Aceveda.

En Viñoles, una niña doña Gumersinda González Cabrero, esposa de don Lorenzo Sangronis Laviz.

En esta ciudad, un niño doña

LEVANTE, se libra de sus dolores con Linimento de Sloan



El clima ideal, el aire puro y el hermoso sol de esta privilegiada región, no impiden que el dolor enturbie de vez en cuando la proverbial alegría de sus habitantes. En estos casos el remedio es bien conocido: Linimento de Sloan, el mata dolores universal. Basta aplicarlo sin frotar sobre la parte dolorida para que penetre hasta la raíz del mal, haga circular la sangre, deshaga la congestión y produzca una agradable sensación de calor y bienestar. Vaya sobre seguro, use Linimento de Sloan para combatir en seguida y sin peligro los dolores producidos por el reuma, neuralgia, cática, lumbago, rigidez de músculos, fatiga física, golpes, torceduras, contusiones, dislocamientos, torticolis, enfriamientos de las extremidades, catarro al pecho, sobacoños, etc. Tengo siempre un frasco a mano para los casos imprevistos.

LINEAMENTO DE SLOAN mata dolores

Cándida Maray Gutiérrez, esposa de don Benigno González Charines; una niña doña Eusebia Liace Cosla, esposa de don Román Pisano Escarriaza, y un niño doña Julia Meana Arroyo, esposa de don Lorenzo Barro Navamuel.

José María Solís Cagigal. Médico especialista ENFERMEADES DE LA PIEL.-SECRETAS ANCHA 8. PRIMERO. TORRELAVEGA

SOBRE UNA RECTIFICACION

Todo lo que dice un periódico sobre si es cierto o no lo que a él le dijo el señor alcalde referente al nombramiento de concejales y puestos que se reservaban para Acción Popular, debe hacérselo saber a dicha autoridad municipal, que es quien, en presencia de todos los representantes de la Prensa y de otros dos señores, a cuyo testimonio apelaremos si es preciso, NEGÓ haber hecho tales declaraciones.

Nosotros no hemos hecho más que recoger lo dicho por el señor Fernández, sin añadir nada por nuestra cuenta; o sea, que era el alcalde quien habló, no los informadores. ¿Comprendido?

Hay que decir las cosas como son, y para esto no hacen falta indirectas ni calificaciones que no vienen al caso. Nada más.

ASISTIDO EN LA CASA DE SOCORRO

Jerónimo Pérez, de cuarenta y dos años, de Torrelavega, de herida cortante en el dedo índice de la mano derecha (casual).

NOTA TRISTE

A la edad de tres años ha dejado de existir Ramona Acereda Villar, dejando en el mayor de los desconcielos a sus afligidos padres, doña Anastasia y don Eustaquio, a cuyo afligido matrimonio expresamos nuestro sentido pésame.

Paco CAYON

Desde 5 ptas. semanales

puede tener su casa perfectamente amueblada. Pida detalles.

MUEBLES MATÉ

Alameda 1.ª, 28. - (Frente al Gran Cinema).

Maliaño.

PARA EL NUEVO ALCALDE

Ya estamos en plena invernada. Nuestras calles se ven las tardes de los domingos animadimas, al igual que en inviernos pasados. Maliaño reúne condiciones excepcionales sobre los demás pueblos del contorno para atraer a la juventud y pasar una tarde agradable. Los cafés y bares se ven animadimos.

Pero esta riqueza está a punto de esfumarse si el nuevo alcalde, señor Barros, no da término, con su autoridad, a las agresiones de que una cuadrilla de mozambetes mal educados hacen objeto a las numerosas personas que por nuestras calles pasean dichas tardes.

Tampoco debe ignorar el señor Barros que ciertos establecimientos de bebidas están llenos de niños de corta edad, jugando a las cartas, precisamente a juegos prohibidos.

No culpemos a tales niños de estos desmanes, sino a los dueños de los establecimientos, que les permiten la entrada y permanencia en ellos.

¡FUTBOLISTAS!

Los precios más económicos en bolas y balones reglamentarios, de superior calidad, así como el mejor surtido en artículos de sport, en CASA RUIZ. - ARCOS DE DÓRIGA, 5. - TEL. 3.309

COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES

FUNDADA EN 1819

Seguros contra incendios. Seguros contra accidentes y de responsabilidad civil sobre automóviles.

Sudirección en Santander y su provincia

Don Paulino García del Moral e Hijo

Muelle, números 7 y 8.

Laredo.

SE SEÑALA EL TERRENO PARA EDIFICAR LA CASA-CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL

Ayer tarde, a las cuatro, y acompañado del secretario, señor Garnica, vino a esta villa el gobernador civil de la provincia, señor Sánchez Campomanes, para conocer las condiciones que reúne el terreno que cede este Ayuntamiento al Estado para la construcción de la casa-cuartel de la Guardia civil, hoy alojada en una casa particular.

Con el comandante militar, que asumió el mando para la guarda del orden público a raíz de los sucesos que dieron comienzo el 5 del pasado mes, capitán don Francisco Camps; el suboficial del puesto de la Guardia civil, señor Haro, y el alcalde interino, don Manuel Basoa, el señor Sánchez Campomanes inspeccionó detenidamente mencionados terrenos, y vió que, efectivamente, reúnen las condiciones necesarias para el objeto a que van a destinarse.

Se hallan situados a la entrada de la villa, en la sección norte de la alameda, próximos a la ermita de San Lorenzo y contiguos a la carretera nacional. Por su vasta extensión, y por las condiciones estratégicas que favorecen a esta villa, como punto intermedio de Santander a Bilbao, y a muy poca distancia de la carretera a Burgos, es de suponer que al edificio que se construya se dote de todos los servicios indispensables para alojar en él no a una fuerza de la Guardia civil mayor que la que actualmente hay aquí, sino para que en él puedan tener albergue las fuerzas armadas que constantemente se mueven, pasan y a veces se alojan malamente aquí con motivo de los frecuentes conflictos sociales que padecemos.

Por su parte, el Ayuntamiento no escatima la cabida del terreno que se apresura a ceder en el sitio más bello de su frondosa alameda. El Estado y el arquitecto que designe para levantar el plano y proyectar dicha casa-cuartel, son los que deben tener presente las inmejorables condiciones que ofrece esta villa, próxima también al ferrocarril de la costa, para atender a los servicios del orden público.

Terminado el objeto de su visita, el señor Sánchez Campomanes salió para Santander dos horas después.

EL DEPORTIVO LAREDO VENCIO AL COLINDRES POR 3-1

Poco bueno, en clase de juego, podemos decir de ambos equipos en el encuentro amistoso que el domingo tuvieron. Mucho empujamiento en los avances, poca precisión en los pases y mala colocación en casi todas las líneas.

Lo mejor del Colindres fué su defensa: Cholo, Oruña y Quintana. El Laredo, sin emplearse a fondo, dominó. No nos agradó el partido.

EL CORRESPONSAL

Relojería SUIZA

Relojes de todas clases y formas TELEFONO 1703 AMOS DE ESCALANTE, NUMERO 4

Cabezón de la Sal.

REAPERTURA DEL COMEDOR DE POBRES EN CARREJO

Cumpliendo la voluntad del testador señor Pérez Alonso, se celebró en Carrejo, el día 1 del actual, al igual que en años anteriores, la reapertura del Comedor para los pobres de Carrejo, Santibáñez y Cabezón, asistiendo al acto el Patronato, integrado por doña Emilia Gutiérrez, presidenta; don Manuel Calvo, cura ecónomo de esta villa, y párroco de Santibáñez y Carrejo, don Fernando Olaverrieta.

A los pobres les fué servida una comida extraordinaria, participando de ella unos noventa, a los cuales les será servida una comida diaria durante seis meses; esto es, desde el 1 del actual hasta el último día del próximo abril, en la forma que determinó en su testamento el benefactor don Miguel Pérez Alonso.

A la terminación de la comida dirigió la palabra a los concurrentes el señor Calvo sobre la gratitud que deben tener con su difunto benefactor señor Pérez Alonso, por su obra bienhechora para que los pobres de Carrejo, Santibáñez y Cabezón no carezcan de alimentos durante las épocas más crudas del invierno.

LA VISITA AL CEMENTERIO

Siguiendo la tradicional costumbre, el día de Todos los Santos se hizo festivo en esta localidad.

Dada la crudeza del frío que hizo todo este día, no revistió la visita al cementerio municipal la importancia de otros años, influyendo también mucho en la desanimación la intensa humedad que el terreno tenía, como consecuencia de los días de lluvias que hubo. No obstante, no dejaron de acudir bastantes familias de los seres queridos a depositar unas flores y a dedicar unos momentos de meditación sobre los que duermen el sueño de la eternidad.

DE VIAJES

Para Madrid salió el último veraneante que quedaba en la villa, de su residencia en esta, el distinguido señor don José Luis Sánchez.

—Pasada una temporada en Carrejo, regresó a la misma capital doña Irene Rasines, maestra nacional, con su hijita y su hermana, la agraciada señorita Rosario Rasines.

EL CORRESPONSAL

Ramales.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Según los datos que obran en este gráfico durante el mes de octubre ha sido el siguiente:

Nacimientos.—María Teresa Quintana Cruz, Adolfo Torre Arredondo, Ana María Peña Sierra, Alfonso Pardo Rasines y Soledad del Rosario Ruiz Cár-coba.

Fallecimientos.—Don Bonifacio Jriel Zunzunegui el día 15; don Antonio Ruiz Rasines, el 21, y doña Crisanta García Cano, el 29.

Matrimonios.—Laureano Trueba Ezquerro y María Sanagua, el día 11, y Francisco Quintana Muñoz y María Teresa Cano Abascal, el 31.

DE SOCIEDAD

Acompañados de su madre y hermana, llegaron de Barcelona don Joaquín y don Gregorio Briz Mazá.

SUSCRIPCION PATRIOTICA

En la sucursal del Banco Mercantil de esta villa ha sido abierta una suscripción pública a favor del Ejército y Cuerpos armados, cuya lista de donantes empezamos a publicar hoy.

Don Victoriano Gómez Allende, 400 pesetas; don Dionisio Roldán Rasines, 50; don Silverio Ruiz Pereda, 100; don Juan José Pardo, 25; don Juan José Moral, 25; don José Barquín, 25; don Manuel Ortiz Iturralde, 25; don Julián Cano, 50; don Segundo Zorrilla, 15; don Gaspar Abascal, 10; doña Guadalupe Gutiérrez, 300; doña Rosa Hoz, 5; señora viuda de Muguiza, 10; don Santiago Brera, 5; don Celestino Peredo, 2; don Miguel Pardo, 1; don Calixto Peña, 2; don Marcos Inchausti, 1; don José Argüelles, 1; don F. del Ortiz, 1; don Aurelio Francisco, 1; don Alejandro Hernández, 1; don Félix Berroa, 5; doña Eleuteria Ruiz, 1; don Gumersindo Diego, 5; don Francisco Sierra, 25; don Domingo Gómez Mazá, 5; don Eduardo de la Torre, 5; don Angel Fuentes, 1; don Isaac Peña, 1, y don Pantaleón Sierra, 1.—Total, 1.105 pesetas.

Continúa abierta la suscripción en el Banco Mercantil y domicilio de don Laureano Pereda.

LUIGI

Ampuero.

NOTAS DEL MUNICIPIO

Suspendida la ordinaria por falta de concejales, el pasado sábado tuvo lugar la sesión municipal subsidiaria, bajo la presidencia del señor alcalde, don José Eloy Fernández Cubillas, y con asistencia de los ediles señores Herrero, Garmendia, López Ferradas, García Somonte, Sanz, Angulo y Lombera.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Pasa a informe de la Comisión de Fomento una denuncia del vecino del Camino don Angel Larrauri Rivas contra el vecino del mismo barrio don Gregorio Irusta, por tener a la intemperie un depósito de excrementos.

También pasa a informe de la Comisión de Fomento otra denuncia de don Angel Larrauri Rivas contra don Isidro Irusta, por haber reducido el camino vecinal en el sitio denominado La Redonda.

Se acuerda abonar el importe de las obras recientemente llevadas a cabo en el cementerio de Marrón, a las que girará visita previamente la Comisión de Fomento y el administrador de cementerios.

Queda enterada la Corporación de las cuentas rendidas por el depositario municipal correspondientes al último trimestre.

Se autoriza a don José Gómez Iturralde para efectuar un traslado de restos en el cementerio de Marrón.

Se aprueba la cuenta de medicamentos suministrados por el farmacéutico municipal en el pasado mes de octubre para la beneficencia.

Dada lectura de una comunicación del señor gobernador civil de la provincia agradeciendo la adhesión al régimen y Gobierno actuales y la suscripción iniciada y encabezada a favor de la fuerza pública, la Corporación quedó enterada.

Se da lectura a una carta del Ayuntamiento de Oviedo, en la que, después de referir los horrores de la pasada intenfona revolucionaria y dar cuenta de su precaria situación a causa de la misma, solicita de este Municipio la consiguiente ayuda económica. Se acuerda pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Se acuerda que la Comisión de Fomento, en unión del abogado asesor, informe la instancia de don Juan Martínez Ruiz en la que pide que el Ayuntamiento se inhiba y deje sin efecto el acuerdo adoptado con relación a una denuncia de don Obdulio Fernández.

Don Vicente García Fernández, en representación de otros familiares, solicita se le conceda una sepultura de las llamadas a perpetuidad, en el cementerio de esta villa. Se acuerda pase a la Comisión de Cementerios.

La Corporación queda enterada de la providencia mandada por el señor alcalde a don Patricio Martínez, vecino del barrio de Rocillo, por haber realizado ciertas obras debajo del balcón de su casa sin el correspondiente permiso.

Se acuerda contribuir a la restauración del señor Lombera, para el arreglo de los caminos de Bernalés.

NOTA LUCTUOSA

A los sesenta y cuatro años de edad ha dejado de existir, en el inmediato pueblo de Marrón, el respetable señor don Constantina Bringas Blanco viuda de Mendietta, persona que cultivaba

¡Las encantan a las gentes los inventos sorprendentes!

—¡Una nueva revolución! —¡Caramba!... ¡No me lo diga!... —Sí, señor, sí... Una nueva revolución... En el procedimiento de afeitarse... Se trata de una revolución sin sangre, porque el nuevo invento substituye a las navajas y a las hojitas de afeitarse... ¡Hay que comprar un botel... —¿Para qué?... ¿Para ir a afeitarse a la bahía? —No, hombre, no... El invento es un ungüento... —¿Canastos con el invento! —Se lo unta usted en el rostro fascinador y a los pocos minutos está usted completamente afeitado!... —Si descañona, habrá que aplicárselo a los revoltosos... ¡Iban roncós los mineros empujando los cañones!... —Ese producto se ha inventado para quienes sufren una especie de maritimo al afeitarse, porque tienen la barba fuerte e hirsuta, como Jaime Alfonso el Barbudo; para quienes tienen la piel muy fina y sensible y temen a las caricias de la navaja; para los que se afeitan por la noche; para quienes creen que el tiempo es oro y no lo quieren perder en la bar-

—Pues aquellas bondadosas señoras, que se vestían de seda para vender las alpargatas y los cohetes, me dieron, para «La Cotorra», un anuncio que decía: «Las Rojas.—Anzuelos, señoras y chumbaos. ¡El terror de los panchos, de los chaparrudos y de las porredañas!... Y aumentó la venta a escape, aunque la tirada de «La Cotorra» jamás pasó de los veinticinco ejemplares... López, ¡menos que «El Aviso!»... —¡Ah, el también inolvidable «Aviso!» —Director, don Ricardo Oláran, y propietario, don Telesforo Martínez... Recuerdos del tiempo viejo... Pronto leerá usted el anuncio del maravilloso ungüento para afeitarse sin navaja... Y cabe en lo posible que se invente una pasta para cortarse el pelo al rape, y otra para hacerse en casa la ondulación permanente y otra para cortarse las uñas sin tijera... —Un anuncio célebre fue aquel que, en los tiempos de la esclavitud, publicó un periódico norteamericano... «Negros a precio de fábrica»... —¡Pobrecitos negros!... A veces, en el Estado de Virginia, los negros, redimidos de la esclavitud, abusaban demasiado de su libertad, y van los blancos y los linchan... A barbarie, barbarie y media... ¡Así son todas las cosas!... —¡Virginia y la esclavitud!... Virginia era una joven plebeya de la antigua Roma, hija del centurión Virgino, que la mató, para evitar que la vendiese como esclava el decenviro Apio Claudio... Esta muerte trágica provocó la caída de los decenviros... Apio fue encerrado en una cárcel, donde se suicidó... —¡Pobrecito!... No le dejarían leer los periódicos... —Entonces no los había... La esclavitud suele traer malas consecuencias... —Y la opresión... Recuerdo que, en otros tiempos, las damas de alto copete, después de comer a trisca pellejo, llamaban a la doncella, para que les añojase el corsé... ¡Qué de inventos, Santa Tecla!... Dicen de Viena que un oficial del ejército ruso ha inventado un fusil que no produce humo y cuyas detonaciones son tan leves como el ruido de una palmada... Entre la gente civil, cuando el hombre sea bueno, ¡habrá quien compre un fusil para llamar al sereno!... Pronto tendremos pistolas silenciosas, como las máquinas de coser, las botas de suela de goma y los perros con

con el aprecio unánime de aquel vecindario, donde su muerte ha sido sendísima. Pruebas inequívocas de este sentimiento lo han sido el acto de su sepelio, verificado en la mañana de ayer, lunes, a las diez y media, y los funerales por su eterno descanso, pues a todos estos actos ha concurrido un imponente gentío, no sólo de Marrón, sino también de Ampuero y otros pueblos. A sus hijos, doña Antonia, doña María, doña Teresa y don Sinforiano Mendieta; hijos políticos, doña Isidora Suárez de Mendieta, don José Solórzano, don Jaime Santos y don Francisco Gómez; hermano, don Manuel Bringas Blanco, y demás parientes, entre los que figura nuestro particular amigo don Francisco Bringas, reiteramos la expresión sincera de nuestra condolencia.

MISTER FLIT

Unquera.

LOS HUIDOS DE ASTURIAS El tema de las conversaciones de este vecindario continúa girando alrededor de las detenciones practicadas por la Guardia civil de esta línea, que manda el culto teniente señor Cabezas.

Hasta la fecha, las detenciones practicadas apenas si han llegado a dos docenas; pero la mitad, por lo menos, proceden de la cuenca minera asturiana.

Algunos de los detenidos, a los que se les ha encontrado armas, han sido puestos a disposición del Tribunal de Urgencia, que los juzgará, salvo la circunstancia de que estén incurso en algún delito de sangre con motivo de la revuelta.

Los detenidos, Silverio Castañón, de veintiocho años, que se titulaba comisario de guerra de Turón; Fermín Pérez Navas, de treinta y un años, de quien se dice que capitaneaba a los guardianes de los prisioneros que hicieron allí los revolucionarios; Bernardo Pérez Zapico, de veintinueve años, y Pedro Pinín Pérez, de veinticinco, secretario de la agrupación de referido pueblo, con Amador Fernández Llana, principal autor de la muerte del ingeniero jefe de Hulleras de Turón,

EL CANTÁBRICO

APARTADO 20 TELEFONOS: REDACCION, 2110. ADMINISTRACION, 3571.

Gibaja.

LA FIESTA DE LOS SANTOS Y DE LOS DIFUNTOS

Tiempo frío y con nieve en los altos fué este día. En la iglesia se celebraron los acostumbrados oficios. Lo mismo fué en el día de los Difuntos. Por la tarde el cementerio se vio muy concurrido de gente, que fué a rezar por sus familiares y amigos.

NOTICIAS

De Luchana (Bilbao) llegaron la esposa e hijos del nuevo factor en esta, nuestro buen amigo Emilio Arberas, habiendo con este motivo fijado aquí su nueva residencia.

EL CORRESPONSAL

MINISTERIO DE TRABAJO

Un decreto interesantísimo para patronos y obreros.

Se ha publicado el siguiente decreto: «Es principio general de derechos que la falta de cumplimiento de un contrato por una de las partes contratantes dé a la otra facultad de rescisión.

La Ley de Contrato de Trabajo de 21 de noviembre de 1931, en su artículo 89, cláusula sexta, establece como causa justificada de rescisión, o sea de despido, las faltas repetidas o injustificadas de puntualidad o de asistencia al trabajo.

El derecho social, sin embargo, y por modo terminante a la legislación española, dadas las peculiaridades de este contrato que, contra la afirmación hoy pretérita, de conocidas escuelas del último siglo, excede en mucho sustancial y esencialmente del mero acto de venta de un esfuerzo humano por tiempo determinado y precio cierto y que por ello rebasa la naturaleza puramente sinalagmática de los contratos usuales y se diferencia notoriamente de los mismos, ha reconocido el derecho de huelga relacionada con los procesos de conciliación de determinados por las mismas leyes. De ahí la norma genérica establecida en el artículo 91 de la propia Ley de Contrato de Trabajo, a cuyo tenor las huelgas y paros de industrias no implican de por sí rescisión del contrato a que afecten.

Por la misma especialidad de esta norma es obvio que el derecho de huelga ha de hallarse condicionado por dos requisitos esenciales, a saber: Su relación con los problemas de trabajo y consiguientemente al procedimiento conciliatorio y al cumplimiento exacto de los trámites específicos prevenidos en la ley. La de huelgas de 1909 establece el aviso previo obligatorio para determinadas cesaciones de la actividad industrial que afectase a servicios de interés públicos. La de Jurados mixtos de 27 de noviembre de 1931, obra de las Cortes constituyentes de la República, ha desarrollado el principio básico de nuestra legislación para hacer eficiente la conciliación como medio de saluacionar los conflictos de trabajo, exige el aviso previo no sólo en aquellas industrias que funcionan para satisfacer atenciones de carácter público, sino en todas las clases de industrias y trabajo, cualesquiera que sea su naturaleza e importancia.

Si la huelga se declara por cuestiones ajenas al trabajo, convirtiéndola en la manifestación cuyo derecho se rige por preceptos de índole distinta, y se declara, prescindiendo de todo aviso a los Jurados mixtos de Trabajo, si no se siguen todos los trámites legales, cuales son los medios conciliadores y de intervención de los organismos del Ministerio del Trabajo, la huelga, lejos de ser el ejercicio legítimo de un derecho, constituye, por una parte, una infracción legal, que, sin perjuicio de las demás responsabilidades que procedan, lleva anexas las sanciones de orden penal establecidas en los artículos 42, 43 y 44 de la Ley de Jurados mixtos, y, por otra parte, en la orden contractual implica una infracción definitiva del Contrato de Trabajo por falta deliberada no justificada de asistencia al mismo, que da derecho a su rescisión, toda vez que un acto ilegal no puede ser estimado nunca motivo de justificación de la falta de asistencia.

Pero de las consecuencias de ello se deduce se hallan establecidas en la jurisdicción española del Ministerio del Trabajo, que puede sintetizarse en lo declarado en resolución de 10 de febrero de 1932, a cuyo tenor «proclama derechos del Contrato de Trabajo y conferiendo también la legislación de la huelga, reglamentado de modo que

la ley respectivamente desenvuelve si está ante una colisión que ha de resolverse atendiendo al modo como se ejecute el derecho de huelga, pues si se emplea tras el agotamiento de los procedimientos conciliatorios que las leyes establecen se usa debidamente; pero si se utiliza contraviniendo la ley que lo regula, y omitiendo las intervenciones legales que fijan los medios de conciliación y arbitraje, hay que dudar de abusivo su ejercicio. Y en consecuencia, como se expresa en la resolución, perdieron los que se encontraron en dicho caso todo el derecho personal derivados de sus Contratos de Trabajo.

Por tanto, la huelga abusiva, si bien no puede afectar las bases de trabajo establecidas en debida forma, como tiene declarado el Ministerio de Trabajo en orden de 16 de octubre último, supone individualmente la rescisión de las relaciones contractuales, rotas por el hecho mismo de la cesación del Contrato de Trabajo; y si toda huelga declarada sin el aviso reglamentario es ilícita, con más razón tendrá este carácter cuando con la misma no se persiga ninguna reivindicación profesional, sino que, al contrario, se propaga con ello la realización de un fin subversivo y revolucionario, atentatorio a la tranquilidad pública y a la seguridad del Estado.

Aunque la claridad de los preceptos de la Ley hace innecesaria interpretación a los efectos que en el respectivo caso, se deducen de aquéllos dependen exclusivamente del hecho objetivo de la legalidad o ilegalidad de la huelga; ello no obstante, al efecto de prevenir toda duda y de obviar a la multiplicidad de procedimientos innecesarios, es conveniente una disposición general expresa, que declarando el recto y natural sentido de la Ley, evite en lo sucesivo, para su aplicación, dudas, siempre generadoras de confusión y perjuicios.

En virtud de lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de ministros, y a propuesta del Consejo de Trabajo, Sanidad y Previsión,

Vengo a decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Es causa legítima de rescisión de los contratos de trabajo toda huelga declarada por cuestiones ajenas al trabajo o sin someterse a los plazos fijados en el artículo 39 de la ley de 27 de noviembre de 1931 o en los determinados en otras leyes.

Art. 2.º En los casos prevenidos en el artículo anterior, los patronos enviarán a los Jurados mixtos correspondientes relación de los despidos que hayan efectuado por dicho motivo, y de los contratos individuales de trabajo en su consecuencia, rescindidos.

Art. 3.º Los presidentes de los Jurados mixtos de Trabajo se abstendrán de tramitar cuantas reclamaciones se formulen por despidos de obreros si estos despidos se han ocasionado como consecuencia de huelgas comprendidas en el artículo primero.

A este efecto, cuando por la fecha del despido y la de la huelga y demás circunstancias que concurran resulte que aquél es debido a la participación del obrero en una huelga legal, el presidente del Jurado mixto sobreseerá en las actuaciones que fundaren en dicho despido.

Art. 4.º En lo sucesivo, los delegados provinciales de Trabajo, y, en su caso, de acuerdo con la autoridad gubernativa, publicarán con la premura positiva, en el «Boletín Oficial» de la provincia respectiva, relación de las huelgas que se produzcan en el territorio que su jurisdicción con las prevenciones de su jurisdicción en los casos comprendidos en el artículo primero.

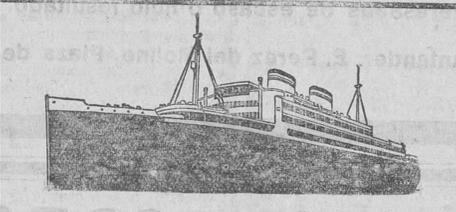
Este decreto surtirá efecto desde el mismo día de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Imposible toda duda

DESPUES de haber oido los nuevos modelos Pilot de 5, 6 y 8 válvulas de todas ondas extracorta, corta normal y larga SOLO ELEGIRÁ un PILOT sin competencia exclusiva para España: JAIME SCHWAB Los Madrazo, 6 y 8 MADRID



PILOT-RADIO



HAMBURG - AMERIKA LINE A CUBA y MEXICO Motonave ORINOCO, el 20 de noviembre.

CENTRO y SUD AMERICA Motonave CARIBIA, el 16 de noviembre.

AGENTES: Hoppe y Compañía. Paseo de Pereda, 29.-Teléfono 1302.-Telegramas: Hoppe

Compañía Trasatlántica Española



VAPORES CORREOS Linea á Cuba y Méjico.

Próximas salidas de Santander (salvo contingencias): Vapor HABANA, el día 25 de noviembre. Vapor CRISTOBAL COLON, el día 25 de diciembre. Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VERACRUZ. Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes. PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE ORDINARIA Para Habana, ptas. 640, más 20% de impuestos; total, 660%50 Para Veracruz, ptas. 700, más 17%50 de impuestos; total, 717%50

Linea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia.

MARQUES DE COMILLAS

admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal. Las condiciones y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander: SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, paseo de Pereda 36 Teléfono 2363. Dirección telegráfica y telefónica: GELPEREZ.

bozal... como aquel maquinista del Norte a quien le molestaba muchísimo el silbido de la locomotora y que silbaba rara vez. Le llamaban «Pitudo»... —Yo conocí a otro maquinista, también del Norte, que asistió, en Madrid, al estreno de una comedia de testable, que fué estrepitosamente silbada y pateada. Y dijo el hombre al salir: «¡Qué obra más mala, señor!... Si lo sé, ¡traigo la locomotora!»... —Un francés ha inventado un aparato que sirve para desplazar los gases tóxicos, que les serán devueltos a quien los lance... ¡Toma tripita!... El día en que se invente un aparato que sirva para rechazar a los rayos y enviarlos a casa del vecino, verá usted cómo le utilizan esos cacicónes rurales que cultivan el odio a todo trapo y que ahora actúan de profesionales de la soplonería... —¿Y qué me dice usted de un invento maravilloso que sirve para aprender sin estudiar?... No es menester leer los libros de texto, en voz alta o en voz baja, para que se quede algo... Por medio de la sugestión hipnótica, el profesor le graba al alumno en el cerebro la signatura entera, en dos o tres sesiones... Todo lo que sabe el catedrático, se lo transmite al discípulo, poco menos que instantáneamente... Si ocurre que el profesor no sabe nada, fracasa el procedimiento... —¿Y no habrá manera de transmitir el sentido común a los ilusos? —¿Y dónde lo va usted a encontrar para transmitirlo?... Con el sentido común ocurre lo que con el cólera morbo asiático, que está desapareciendo del mapa... Dice «La Libertad»: «Algunos patronos están aprovechando las presentes circunstancias para empeorar las condiciones de trabajo, en el salario, en la jornada o en ambas cosas a la vez... —Dése unos golpes de pecho quien obre de modo tal, porque eso está muy mal hecho... —¡Rematadamente mal! —Esos patronos no conocen ni por el forro el sentido común, que siempre fué el menos común de todos los sentidos... Lo que urge ahora es mejorar todo lo posible las condiciones de trabajo, para que los obreros se tranquilicen y reflexionen... —El ambicioso que del obrero quiere abusar, la pasta esa que nos afeita debe comprar ¡cuando las barbas de su vecino vea pelar!»... NOSTRADAMUS

NO ABANDONE SU VISTA Adquiera hoy mismo unas gafas con cristales bifocales para ver de lejos y cerca. Adecuada científica de las recetas de los señores oculistas. APARATOS FOTOGRAFICOS Y LABORATORIO LUDY OPTICO DIPLOMADO Becedo, 3. - SANTANDER. - Teléfono 3130.

BOLSAS

Table with financial data for DE MADRID and DE BILBAO, including sections for ACCIONES and OBLIGACIONES.

Coización local. Fondos públicos. Deuda amortizable, 5 por 100, 1929, a 100%50; 15.000.

JAMESWAY MATERIAL AVICOLA Pollitas Leghorn de ocho semanas. PLAZA SAN VICENTE, 1. - BILBAO

MOVIMIENTO REPUBLICANO Partido Agrario Español. Con el fin de proceder a la confección de un censo detallado de los afiliados y simpatizantes que estén sin ocupación, se ruega a los que se encuentren en estas circunstancias pasen por las oficinas de este Partido, Méndez Núñez, 16, de once a una y de cuatro a ocho.—La Comisión organizadora.

ROYALTY GRAN HOTEL-CAFÉ-RESTAURANT JULIAN GUTIERREZ Casa especializada en BODAS, KANQUETES, LUNCHES y TES, con servicio moderno, del más refinado. «RESTAURANT RENOMBRADO» Plato del día: Vol-au-vent de ave Godart.

Table with financial data for DE MADRID and DE BILBAO, including sections for ACCIONES and OBLIGACIONES.

Autobuses CASTRO-SANTANDER
San Fernando, 44 - Teléfono 1251

HORAS DE SALIDA

De Santander a Laredo y Castro Urdiales.....	8,30 y 17
De Santander a Santoña.....	8,30, 13 y 17
De Santoña a Santander.....	8 y 15,30
De Castro Urdiales a Laredo, Santoña y Santander	7,15 y 14,30

Servicios económicos y rápidos para excursiones.
Los viajeros de Madrid pueden tomar el coche de Castro en Bóo, a las 8,50.

SALIDA DE SANTANDER: Frente a la Casa Correos.

Pilas PERTRIX
MARCA REGISTRADA
SON LAS MEJORES

SEÑORAS: El flujo y enfermedades de la matriz
se curan con las irrigaciones del **Dr. Valley**

100 PLAZAS GUARDAS FORESTALES
Exámenes en junio. Preparación, programa y "Contestaciones" en el "INSTITUTO REUS", Preclados, 23, MADRID.
Regalamos prospectos.

LORCANO
CROMOMETRO INOLVIDABLE
Cámara fotográfica para momentos decisivos
Puede adquirirse a plazos
E. BIANCHI Y C.
Vergara 23-SAN SEBASTIAN

ADELFA PILA
Profesora en partos
Consulta de 2 a 6.
Hospedaje embarazadas económico.
Concordia, 19 - Tel. 2254.

BLENORRAGIA
(Purgaciones.)
Curación radical, tanto las recientes como las crónicas, tratándose uno mismo, con el tratamiento moderno
SECRETOL
Venta en farmacias, y Pérez del Molino.

PRESEVATIVOS
«La Discreta. Salud, 6, Madrid
Catal. gratis sin enviar sello.

¿Está usted cansado? ¿Su memoria flaquea? ¿Su vista? ¿Su memoria flaquea?
Usa **TONICO KOCH**
Folleto gratis. Ap. 6.013. Madrid.
Venta: Farmacia Pérez del Molino.

Compañía Inglesa
de Seguros incendios, transportes, accidentes individuales, responsabilidad civil, de sea subdirector a comisión para toda la provincia. Inútil sin referencias. Escríbale al número 9.990, Vergara, 11, BARCELONA.

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL GUMMÁ

LOS LABORATORIOS GUMMA OFRECEN SIEMPRE AL PUBLICO LA MÁXIMA GARANTÍA DE SERIEDAD, DANDO A CONOCER LOS CASOS DE CURACIÓN QUE A DIARIO RECIBEN, CON LA GARANTÍA DE TODOS LOS DETALLES DE SU PRO-CEDENCIA.

A continuación tenemos el gusto de reproducir la carta que nos escribe don ELOY GARCIA IZQUIERDO, de 22 años de edad, natural de CONCUD (Teruel), y actualmente en servicio militar en TETUAN, batallón de Cazadores de Africa, número 6, segunda compañía.

Tetuán, 5 de junio de 1934.

Señor don A. Gummá. — Barcelona.

Muy señor mío:

Me complace dirigirla la presente para notificarle mi más profundo agradecimiento por el bien que su excelente producto me ha proporcionado. Tengo 22 años de edad, de los cuales he pasado 11 padeciendo del estómago. En los primeros años de mi dolencia tuve algunos vómitos de sangre y bilis y a medida que pasaban los años, el dolor iba en aumento, hasta el extremo de impedirme el trabajo. El día 18 de enero del año 1933, tuve una hemorragia de sangre, dejándome postrado, sin esperanzas de vida. En el mes de junio, del mismo año, tuve conocimiento de la existencia de su producto, por medio de una persona amiga mía, la cual me lo recomendó encarecidamente, por haberle curado una enfermedad que sufrí por espacio de nueve años. Seguí su buen consejo, y a la tercera toma de su producto, noté un gran alivio. Continué con el tratamiento, sujetándome a las prescripciones del folleto, y, actualmente, tengo la íntima satisfacción de decirle, que gozo de una perfecta salud, pudiendo comer toda clase de alimentos sin notar la más ligera molestia. Peso actualmente 74 kilos y estoy cumpliendo el servicio militar en Africa sin el menor contratiempo. Sinceramente agradecido a usted y a su específico, me es muy grato saludarle atentamente y ofrecerme de usted s. s., q. e. s. m.,

Firmado: Eloy García Izquierdo.

Exigida el legítimo Servetinal y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado. — De venta 5,80 ptas. (timbre incluido) en todas las farmacias, y en Santander: E. Pérez del Molino, Plaza de las Escuelas.

SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

AVISO AL PUBLICO.— Muebles nuevos, L. Martínez. Más barato, nadie. Para evitar dudas, consulten precios. Juan de Herrera, 4.

PASTILLAS «BONALD», cloroboroscódicas, mentol y benzocaina: boca, garganta, toses. Preventivas de la gripe. De venta: Droguería Pérez del Molino y farmacias.

ESPERANZA GOMEZ, profesora en partos. Hospedaje embarazadas. Consulta diaria Santa Clara, 7, cuarto. Santander.

SEÑORAS Y SEÑORITAS! Corte y confección. La Academia de las profesoras Prudencia y Josefina del Castillo garantizan enseñanza, con derecho a hacerse ropa. Compañía, 22, primero izquierda.

SEÑORAS! ONDULACION MARCEL DESDE 150. Marcado, 0'50. Corte, 0'50. Lavado, desde 1'00. Permanentes, 10. Dominio profesional. Pedrique, Compañía, 18, primero.

CONFECCIONES «MURALLA», Alonso Guillón, 15, admite solicitudes de trabajo de buenas sastras, maquinistas y pegadoras.

PAPELETAS DEL MONTE, de alhajas. Compró objetos de oro, dentaduras de oro y pasta, monedas de oro. Pago más que nadie. Rualsal, 7, segundo derecha.

SE VENDE camión, «Chevrolet», 1933, chasis largo. Informes: Garaje Central, General Espartero, 5.

SE ALQUILA piso, amueblado, con baño y gas. Informan, San Francisco, 16, entresuelo.

PROPIETARIOS.—La Sección Administración de fincas de la Cámara de la Propiedad se encargará, en condiciones ventajosas, de administrar vuestras casas.

BOTAS, muy fuertes, contra las aguas, a 13'75 pesetas, para caballero, las vende la zapatería «El Cañón», Santa Clara, 5.

VISITACION F. TOLOSA profesora en partos. Practicanta. Masajista. Hospedajes para embarazadas. Florida, 7 cuarto.

ALQUILASE primero, amueblado, baño, gas, muy soleado, cien pesetas. Informes, Administración.

PIANOS.—Economico usted en la compra del que precisa. Nosotros le daremos la marca que le interese con una baja de 250 a 1.000 pesetas, puesto en su domicilio. Tenemos los mejores. Escriba a Casa Viena-Muebles, Oviedo.

POR AUSENCIA, se vende el mobiliario completo de una casa, con gabinete, comedor, hall, despacho, alfombras, etc. Castelar, 21-A, entresuelo.

TRAJES SUCIOS.—Limpieza, planchado, 6'50. Tintorería de París, Santa Clara, 14. Especialidad vestidos.

COLEGIO DE BELEN. Párulos. Enseñanza delectosa, modernísima. Clase soleada. Nociones francés, inglés. Pensión, 20. General Espartero, 5, primero.

VENDE finca, 150 carros, sitio «La Hilería», próxima carretera Polanco, todo prado. Precio económico. Buen terreno. Informes: Jenaro, Sierrapando.

«EL MOLINO».—Cereales en general. Amonos minerales, semillas de hortalizas y forrajeras. Almacén «El Molino», Cabezón de la Sal.

APARATOS Y TUBOS DE RAYOS X. Diatermia, Sol artificial, Electrocardiografos. Arreglos, perfeccionamientos. Equipos de ocasión. Todo garantizado. Veinte años experiencia. Francisco Loebbert, Iparraguirre, 34. Teléfono 18.580, Bilbao. Técnico especial.

QUEMADURAS, grietas de pecho, sabañones ulcerados y en toda herida, usen Cicatrízante Liras o cicatrízante L. a la Cloramina. Cura y no se pega al apósito.

VENDE setecientos arrobas hierba prensada, una serret y coche cuatro ruedas Lado carretera y estación Cantábrico, en Treceño. Caso López.

GARAJE CASTELLANOS, de nueva instalación, completamente incombustible, dotado de todos los adelantos modernos. Servicio permanente. Se alquilan jaulas a precios económicos. Concordia, número 11. Teléfono núm. 2193

FISO muy bueno, amueblado, con baño, temporada o año. Informes, EL CANTABRICO.

VIAJANTE se necesita, para la venta de lubricantes. Informes, en esta Administración. Inútil presentarse sin buenas referencias.

SE VENDE dos tostadores de 40 kilos; dos motores alternos, 2 HP.; seis calderos de cobre, y un motor corriente continua, 300 voltios, 11 1/2 HP. Informa, «El Rolo», Wad-Ras, 3, entresuelo.

BALANZAS AUTOMATICAS y básculas. Reparaciones por personal especializado en la fabrica de básculas Constructora Montañesa, calle Federico Vial.

LAS CANAS desaparecen usando «Loción Negris». No mancha. Es inofensiva. Precio, 1'75 sobre. Venta, en las Droguerías E. Pérez del Molino.

LOS SOMBREROS Y SUS GORRAS ¿donde los compra usted? ¿Hágalo en la nueva sombrerería Casa Herrero (antiguo dependiente de Rivero), y economizará dinero. Taller para reformas. San Francisco, número 22.

FLINTKOTE. Contra humedades. Producto especial para revestimientos impermeabilización de fachadas, azoteas, etc. Dirigirse a su representante: Manuel Castellanos, paseo de Pereda, 21. Teléfono 1073.

AUTOMOVILES DE OCA-SION, de diversas marcas, modelos cerrados, dos y cinco plazas, patente pequeña. Informarán, paseo de Pereda, 21. Manuel Castellanos.

ACEITE INGLES.—Mata instantáneamente las ladillas y demás parásitos del cuerpo humano. No mancha. Farmacias y P. del Molino.

CON INMEJORABLE orientación, alquilarse, precios reducidos, chalets amueblados, con baño, calefacción, con o sin garaje. Informes: Teléfono 3604.

ENSEÑANZA PRACTICA de corte y confección para señoritas. La más breve y económica. Horas especiales para sirvientas. Atarazanas, 21, segundo.

SE VENDE alfalfa sin hierba, ocho vagones, empacada, buena curación. Consultad precio y condiciones, en Pina (Palencia), Hilario Sobrino.

PROFESORA INGLESA se ofrece para dar clase en casa o a domicilio. Informes: J. Costa, 23, primero derecha, Sardinero.

«OVERLAND», cinco plazas, cerrado, se vende, barato. Garaje Montaña.

CABRAS granadinas vendiendo abundante leche, cambiándolas también por vacas holandesas. Dirigirse: Lorenzo Yagüe, Navas del Marqués (Ávila).

EXTRAVIO de vaca tudanca, parda, marca brazuelo derecho, con tizeretazo y una rosa en el rabo. Se gratificará a quien la entregue o indique su paradero a Ricardo Ajo, en Beranga.

VENDE cabaña, seis hectáreas prado, erial, 5.000 eucaliptos, 15 kilómetros Santander. Informarán, calle Méndez Núñez, tienda «La Inglesa».

EN REINOSA traspaso, por falta de salud, tienda mixta, comestibles, vinos y comidas, inmejorable sitio. Venta aproximada, 5.000 pesetas mensuales. Informes: Peláez, practicante.

ALQUILO hermoso gabinete, con dos camas, todo nuevo, cuarto de baño, económico, con pensión o sin ella. Compañía, 18, segundo, informarán.

CABALLERO, disponiendo horas libres, ofrécese para cobranzas, propaganda, cosa análoga, sin pretensiones. G. G. P., esta Admón.

«LA VALLISOLETANA». Pensión desde cuatro pesetas. Méndez Núñez, 3, primero derecha.

SE ALQUILAN habitaciones exteriores, para dormir o pensión, económico, céntrico, baño. Fernández Isla, 9, primero derecha.

SE DESEA huésped, casa particular, con o sin pensión, cuarto de baño. Informes: Concordia, 34, primero.

SEÑORITAS! ¿Le interesa hacerse profesora de corte y confección en poco tiempo? La Academia «María», reciente de Madrid, se lo garantiza. San Francisco, 1, primero.

TRASPASO puesto de frutas. Informarán en esta Admón.

SEÑORA viuda se ofrece para cuidar caballero o señora formal, dentro o fuera de la capital. Informan, Hotel del Fuente.

HUESPEDES.—Pensión completa, muy económica, en casa de poca familia. Sitio muy céntrico. Trato esmerado. Habitaciones muy cómodas. Informes, Administración.

RADIOESCUCHAS.—Compró filtro eléctrico, corriente alterna, para suprimir pila seca. Canalejas, 60, tercero.

FENSION céntrica y cómoda desea huéspedes. Precios reducidos. San José, 18, segundo.

PIANO vendo, baratísimo. Informan, Administración.

VENDO cachorros de gran tamaño, legítimos lobos-policías, muy baratos, por no poderlos atender. San Fernando, 80, tienda de Amadeo.

SE VENDE O ALQUILA bonito y amplio chalet con un jardín, todo independiente y económico. Informan, en pasadizo de San Fernando, 1-B.

SE NECESITA aprendiz, que entienda de carpintero. Talleres Mosterin, Gómez Oreña, 9.

PARA NIÑERA y algo de casa ofrécese jovenzita, catorce años, de aldea, buenas referencias. Informan, Pablo Iglesias, 47, primero derecha.

SASTRE, MARTINEZ.—45 pesetas, hechura traje; abrigos, 55 pesetas; 30 pesetas, vuelta trajes, abrigos. Blanca, 13, cuarto (entrada travestía Tableros).

POR AUSENCIA, se vende casa céntrica, tres pisos. Informarán, Administración.

SE ALQUILAN dos hermosas habitaciones, con derecho cocina, y seis camas para dormir. San José, 18, cuarto izquierda (Ateneo).

OCA-SION.—Máquina «Singer», superior estado y toda garantía, vendo, muy barata. Rualsal, 2, bajo, informarán.

MUJER formal, 32 años, bonitísima, informes, sabiendo toda obligación casa y costura, serviría en pueblo próximo e indiferente. Pocas pretensiones. Informes, en esta Admón., J. P.

CENTRO DE ESTUDIOS. Comercio oficial y práctico. Magisterio. Bachillerato. Opciones. Taquímeografía. Preparación en clases y por correspondencia. Oficina Pericial. Magallanes, 38-B.

MUDANZAS y transportes económicos. Respondo de roturas. Dávalos Ramos, Vergara, 19. Teléfono 1193.

EL DILUVIO Coche, frente a la Plaza Nueva.
Caja blanca legítima de la Habana.
Manzanilla de M. Argüeso, etc.